

# Glosario de Historia Medieval

## GLOSARIO DE HISTORIA MEDIEVAL [presentación]

Por Dolores Carmen Morales Muñiz  
Prof. Tutora del C.A. de Madrid-Gregorio Marañón a la UNED

### A

#### Abad

Título utilizado por el monje principal de un monasterio u abadía. El **señorío** y/o bienes de la institución se denomina abadengo.

#### Abbasíes

Véase **Califatos**.

#### Abd

Término árabe con el que genéricamente se designa a los esclavos. Con el tiempo se restringió para los esclavos negros quedando la denominación de mamluk o mameluco para los de origen blanco. Los vocablos árabes para referirse a los esclavos fueron varias p.e. en Al Andalus se llamaba **fatá** a los que estaban al **servicio** del príncipe en palacio o en el ejército, estos últimos denominados esclavones o **eslavones** (**saqabila**) fueron clave para entender el origen de un tipo de reino de **Taifas**.

#### Acapelos

Véase **Apanage**.

#### Al-ayan

Véase **Jassa**.

#### Albigenses

Véase **Herejía**.

#### Alcabala

Impuesto castellano a imitación del qabala musulmán -por cierto, extraordinario e ilegal desde el punto de vista religioso- creado por Alfonso XI de Castilla para gravar las compraventas si bien originariamente se recabó para sufragar gastos militares.

#### Alcaicería

Véase **Alhóndiga**.

#### Aleyas

Véase **Corán**.

#### Alfaquíes

Doctores de la ley religiosa islámica que actuaban como expertos en derecho coránico (ciencia del **Fiqh**) asesorando a los **cadíes**. Solían adscribirse a alguna de las cuatro **escuelas** jurídicas musulmanas. En Al Andalus los alfaquíes de la escuela malikí jugaron un gran papel político. Hay autores que los consideran junto con los **ulemas** -sabios especializados en textos sagrados, (Ilm)- equivalentes al clero cristiano.

#### Alfoz

Territorio que, en la España medieval, dependía del **concejo** o **municipio**. El alfoz está asociado con el fenómeno repoblador que se produce durante los

<b>Alhóndiga</b>	siglos plenomedievales, particularmente en el valle del Duero.  En el mundo islámico lugar donde los mercaderes, particularmente los extranjeros, desplazaban y conservaban sus productos para ser vendidos en los <b>zocos</b> (suq) de las ciudades. Aparte de almacenes también eran hospedajes. Los productos intercambiados eran de uso habitual distinguiéndose de los de lujo cuya venta se realizaba en los mercados reservados a ellos (alcaicería).
<b>Aljama</b>	Comunidad judía o musulmana de las ciudades hispanas medievales, organizada según sus propias leyes, con autoridades propias. Funcionaban de forma similar a los concejos cristianos.
<b>Almohades</b>	Véase <b>Bereberes</b> .
<b>Almorávides</b>	Véase <b>Bereberes</b> .
<b>Alodio</b>	En la Europa Occidental , tierra libre cuyo titular gozaba de toda la propiedad. Se contrapone a <b>tenencia</b> o <b>feudo</b> .
<b>Amil</b>	En la administración civil islámica, funcionario de finanzas con poderes delegados del poder central que ejerce su gobierno en una región determinada. También puede denominarse <b>Valí</b> o <b>Walí</b> .
<b>Amir al-Umara</b>	Título musulmán que parece traducirse como jefe de emires o príncipe de príncipes. Dentro de estos <b>mayordomos</b> de palacio en versión islámica destacaron familias que llegaron a formar dinastías. Fue particularmente paradigmático el caso de los <b>Buyíes</b> de tendencia sí que, en el siglo X, fundaron un régimen paralelo al oficial al concentrar el poder político, militar y civil relegando al <b>Califa</b> de Bagdad a funciones espirituales. Véase <b>Emir</b> .
<b>Amma</b>	Véase <b>Jassa</b> .
<b>Anwa</b>	Véase <b>Dimmies</b> , Véase <b>Sulh</b> .
<b>Apanage</b>	Territorios del <b>dominio</b> real que, en la Francia del siglo XIII, se reservaban para los parientes muy estrechos de la familia del rey, generalmente los demás hijos excluyendo al heredero. También se denominaban <b>acapelos</b> , y en español puede traducirse como infantazgos.
<b>Apprissio</b>	Véase <b>Presura</b> .
<b>Arciprestazgos</b>	Véase <b>Diócesis</b> .
<b>Arrianismo</b>	<b>Herejía</b> sostenida por el <b>Patriarca</b> de Alejandría, Arrio, que en el 320 defendió la condición de Cristo sólo como hijo adoptivo del Padre, único Dios, negando así el misterio de la Trinidad. Aunque esta

	<p>divergencia herética fue condenada en el <b>Concilio</b> de Nicea (325), se difundió entre buena parte de los pueblos germanos invasores de Europa a través del obispo Ulfila. El arrianismo supuso una obstáculo para la fusión de los <b>bárbaros</b> y los invadidos hasta que se fue produciendo la conversión paulatina de los primeros al catolicismo romano.</p>
<b>Askenazi</b>	Véase <b>Sefarditas</b> .
<b>Assises</b>	Documentos legislativos surgidos de la Corte judicial inserta en la <b>Curia</b> regia, tanto en Francia como en la Inglaterra feudal y que, más tarde, se trasplantó a los Estados Cruzados del Próximo Oriente destacándose los <b>Assizes</b> del reino Cruzado de Jerusalén.
<b>Assizes</b>	Véase <b>Assises</b> .
<b>Auxilium</b>	Dentro del contrato feudal, término que hacer referencia al deber militar y también material o pecuniario del <b>vasallo</b> con respecto a su <b>señor</b> . El <b>auxilium</b> , junto con el deber de <b>consejo</b> ( <b>consilium</b> ) formaba lo que se denominaba el <b>obsequium</b> . Con el tiempo se convirtió en un impuesto que eximía del <b>servicio</b> militar.
<b>Ávaros</b>	Véase <b>Invasiones</b> .
<b>Ayuda</b>	Véase <b>Auxilium</b> .
<b>Ayyubies</b>	Dinastía sunnita (Véase <b>Sunnitas</b> ) fundada por el kurdo Saladino (hijo de Ayyub) que se extendió sobre Egipto, Siria y la alta Mesopotamia. El régimen ayyubi fue semifeudal, vasallático, como lo demuestra la extensión del régimen de <b>iqta</b> . Asimismo se distinguió por su fuerte militarismo enfrentándose con los Cruzados de Tierra Santa y conquistando Jerusalén. A pesar de sus éxitos militares y de su auge económico fueron derrocados y sustituidos por los <b>Mamelucos</b> .

<b>B</b>	
<b>Baile</b>	Oficial o agente señorial o regio cuyo papel fue destacable tanto en la Francia medieval como en la Corona de Aragón, particularmente en Cataluña. Desde el siglo XIII gozó de amplísimas competencias dentro de la monarquía francesa que resultaron determinantes para el afianzamiento de la administración regia frente a la señorial.
<b>Ban</b>	El Ban es la expresión de la autoridad de los monarcas germanos de la que también acabaran

	<p>gozando los <b>señores</b> en sus propiedades. En principio el ban ejercía todas las funciones de gobierno y castigo propias de la jurisdicción perteneciente a la "res publica" romana a la que acabó por sustituir. Por extensión se denominaban señoríos banales a los representativos de la plena edad media occidental, en contraposición a los territoriales alto medievales designados como territoriales. En estos últimos sus titulares sólo percibían los impuestos derivados de la utilización del predio mientras que en los <b>señoríos banales</b> o <b>juridiccionales</b> los propietarios recibían rentas asociadas con el ejercicio de la administración central (justicia, ejército etc.)</p>
<b>Banal</b>	Véase Ban
<b>Banalidades</b>	Véase <b>Monopolios</b> .
<b>Banco</b>	<p>El origen de la institución bancaria se encuentra en el trabajo realizado por los cambistas que actuaban en las <b>ferias</b> plenomedievales europeas. Sentados en sus bancos -de ahí el nombre- realizaban fundamentalmente operaciones de conversión de <b>monedas</b> . Con el tiempo las actividades de los bancos fueron incrementándose a otras operaciones (depósitos, préstamos, seguros, sociedades...) que caracterizan la banca -fuera pública o privada- plenamente moderna. Los primeros bancos se fundaron en Italia (Casa de San Giorgio, Génova).</p>
<b>Bárbaros</b>	<p>En sentido genérico alude a la interpretación que los romanos hicieron del término, es decir, agrupaba a todos los que vivían fuera de la frontera (limes) del Imperio. Con el tiempo el término se restringió a los germanos, procedentes de Escandinavia, que formaron los pueblos que, desde el siglo III, y oficialmente en 476, acabaron con el Imperio Romano al que sustituyeron formando las monarquías que serían el germen de las futuras naciones europeas.</p>
<b>Barón</b>	<p>En la Francia e Inglaterra feudal el término hace referencia a los grandes nobles titulados y propietarios del reino. En otros lugares se trata de pequeños o medianos nobles dentro de la escala de los titulados en el último lugar tras <b>duques</b> , <b>condes</b> y marqueses.</p>
<b>Basileus</b>	<p>Título que tradicionalmente ostentaba el rey de Persia y que fue adoptado por el Emperador bizantino Heraclio (610-641) tras su victoria frente a los Sasánidas. El título (del griego, rey) que fue conservado por sus sucesores, tiene una importante significación política (helenización) de cara a los objetivos reorganizativos y defensivos del Imperio Bizantino ( <b>themas</b> ).</p>

<b>Basílicas</b>	Corpus de Derecho imperial bizantino a cargo de León VI (886-912) en forma de sesenta libros (Hexabiblos) que tenían la finalidad de adaptar y unificar la legislación, preferentemente justineana, a la época. El índice detallado de las Basílicas se denominó <b>Tipukeitos</b> .
<b>Battle</b>	Véase <b>Baile</b> .
<b>Beg</b>	Los gobernadores <b>turcos selyúcidas</b> de provincias se denominaban beg o bey y sus sucesores los <b>otomanos</b> utilizaron dicho título hasta que lo sustituyeron definitivamente por el de <b>Sultán</b> . Los <b>beyliks</b> son los principados independientes de las tribus turcomanas surgidos una vez que se desintegró el Sultanato o Principado de Rum (en Asia Menor). Relacionado con el título surge el <b>beglebeg</b> un gobernador de provincias otomano que asumía todos los poderes excepto el judicial y cuya función está íntimamente relacionada con la conquista del Imperio tanto en Anatolia como en Europa. A su vez el gobierno de los beglebeg se dividía en provincias denominadas <b>sanyaq</b> .
<b>Beglebeg</b>	Véase <b>Beg</b> .
<b>Bellatores</b>	Véase <b>Orden</b> .
<b>Benedictinos</b>	Monjes <b>cenobíticos</b> (de kionós, común, bios, vida) que seguían la regla de San Benito de Nursia (480-547). Las versiones eremítica (de eremos, desierto) de origen oriental y otras reglas occidentales menos flexibles, siendo la más importante la de San Patricio (+ 461), no pudieron protagonizar el papel que realizaron los monjes benedictinos. Estos llevaron a cabo una labor en varias dimensiones lo que les convierte en verdaderos "fundadores de Europa" por su papel evangelizador y cultural. Una primera reforma del benedictismo la protagonizó <b>Cluny</b> y una segunda el Cister.
<b>Beneficio</b>	Tierra -a cambio de <b>servicio</b> militar- disfrutada por un <b>vasallo</b> que había prestado <b>homenaje</b> de fidelidad a su <b>señor</b> . Como en el caso de las tierras de precaria los beneficios estaban gravados con cargas módicas o nulas si bien la diferencia entre ambas era que la precaria no implicaba obligaciones de carácter militar A partir del siglo XI el término fue sustituido por el de <b>feudo</b> . El beneficio quedó reservado sólo a las tierras afectadas por una función eclesiástica (obispados, canonjías) o a una renta vinculada a un cargo o dignidad (prior, <b>abad</b> ).
<b>Bereberes</b>	Pueblos de lengua camítica que ocupaban el territorio que se extendía entre el Oeste de Egipto hasta el Atlántico incluyendo el Magreb - denominado por los autores árabes Berbería- y hasta la curva del río Níger. De entre las dinastías

	<p>bereberes que tuvieron más trascendencia para la historia europea nos encontramos con los <b>almorávides</b> y <b>almohades</b> (siglos XI-XII) ambas responsables de la <b>unión</b> política del Magreb extensivo al <b>dominio</b> de Al Andalus. Los bereberes representaron el poder musulmán en Occidente una vez que desapareció el llamado <b>Islam</b> clásico (hacia el año 1000). En Oriente fueron los <b>turcos</b> los encargados de tomar dicho relevo.</p>
<b>Besante</b>	Véase <b>Nomisma</b> .
<b>Beyliks</b>	Véase <b>Beg</b> .
<b>Burgo</b>	<p>El burgo es el origen de muchas ciudades medievales que en un principio se aplicaba a una fortaleza o lugar fortificado pero también los arrabales o las <b>villas</b> nuevas o residencia de un obispo alrededor de las cuales se producía un asentamiento humano. Los habitantes de un burgo (burgueses) se distinguían de otros grupos de población porque se dedicaban a actividades relacionadas con la artesanía y, sobre todo, el comercio. Con el tiempo la ciudad (civitas) acabó por tener una carta de reconocimiento o libertad que la convertía en jurisdicción independiente al disfrutar de su propio gobierno o <b>comuna</b> .</p>
<b>Burgués</b>	Véase <b>Burgo</b> .
<b>Buyíes</b>	Véase <b>Amir al-Umara</b> .

<b>C</b>	
<b>Cábala</b>	<p>Interpretación mística o esotérica del Antiguo testamento con influencias orientales. Este sistema teosófico influyó en la mística judía medieval. En algunos ambientes judíos la Cábala se considera una <b>herejía</b> . También se puede hablar de Cábala cristiana y musulmana siempre relacionadas con la magia y el ocultismo.</p>
<b>Cabalgada</b>	Véase <b>Servicio</b> .
<b>Caballería</b>	Véase <b>Caballero</b> .
<b>Caballero</b>	<p>El sentido estricto remite a un hombre libre de armas y a caballo, generalmente al <b>servicio</b> o <b>vasallo</b> de un <b>señor</b> . Aun existiendo muchas variantes espaciales, a partir de la plena edad media la <b>caballería</b> se convirtió en una casta a la que se accedía por la <b>investidura</b> de armas confundiéndose con la <b>nobleza</b> si bien los caballeros siempre fueron considerados de segunda categoría. Aparte de guerrear, un</p>

<p><b>Cadí</b></p>	<p>caballero tenía una forma de vida característica como lo reflejan variadas fuentes históricas particularmente la literaria. La Iglesia , con el fin de moralizar la violencia, añadió a la caballería una serie de valores cristianos.</p> <p>También denominado Qadí. Juez musulmán cuyas funciones eran delegadas del <b>Califa</b> que era, en el <b>Islam</b> , el legislador supremo. Nacieron en época Omeya y con el tiempo hubo diferencias geográficas o espaciales surgiendo cadíes de varios tipos si bien siempre se mantuvieron fieles a que su función fuera poco o nada remunerada. Eran ayudados en su tarea por, entre otros, los <b>udules</b> o testigos instrumentales, personas de gran moralidad que actuaban como notarios en los procesos judiciales. El Juez de apelación recibía el nombre de <b>Radd</b> .</p>
<p><b>Caid</b></p>	<p>Véase <b>Marca</b> .</p>
<p><b>Califa</b></p>	<p>El Califa es el título que ostenta el sucesor de Mahoma, aun no estando contemplado ni en el <b>Corán</b> ni en la Sunna (Tradiciones) por lo que debe relacionarse con el desconcierto que surgió a la muerte del profeta. Esta dignidad autocrática basa su autoridad en tres cualidades: como lugarteniente del enviado de Alá (Dios) preside la comunidad musulmana o <b>umma</b> . Es asimismo jefe de la oración ( <b>imán</b> ) custodiando y aplicando la ley y, por último, ostenta el cargo de general superior del ejército. Las diferencias sobre la legitimidad y las funciones que debía ostentar el Califa produjeron tres divergencias fundamentales dentro del mundo musulmán: los <b>sunnitas</b> , los <b>siis</b> y los <b>jariyies</b> . En el <b>Islam</b> hubo tres Califatos orientales. El Rasidum o Perfecto (632-661), el Omeya (661-750) y el Abbasí (750-1055/1258). Las dinastías independientes ( <b>Emiratos</b> ) rompieron la unidad política desde el siglo VIII a lo que se unió la independencia religiosa, esto es, nuevos Califatos a partir del s.X ambos surgidos en Occidente: el Fatimí (909-1171) y el Omeya de Córdoba (929-1035).</p>
<p><b>Califatos</b></p>	<p>Véase <b>Califa</b> .</p>
<p><b>Cámara</b></p>	<p>Organismo financiero dentro de las administraciones occidentales que surgen de la <b>Curia</b> del rey, y a cuyo frente se hallaba el <b>Camarero</b> , un gran oficial de la Corona encargado no sólo de los <b>servicios</b> de Cámara sino también de la custodia del Tesoro. Un ejemplo de Cámara muy bien organizada fue la Pontificia o Apostólica de Avignon durante la Baja Edad Media.</p>
<p><b>Camarero</b></p>	<p>Gran oficial de la Corona encargado no sólo de los</p>

	servicios de <b>Cámara</b> sino también de la custodia del Tesoro. Véase Cámara.
<b>Canciller</b>	Véase <b>Cancillería</b>
<b>Cancillería</b>	Organismo encargado de la producción de la documentación a cuyo frente se encontraba el Canciller que controlaba el proceso de redacción y expedición de las actas reales, particularmente del sello. En la Corte bizantina el jefe de la cancillería, que también representaba el poder judicial del Emperador, se denominaba <b>Quaestor Sacri Palatii</b> , y era el encargado de redactar los documentos y de expedir las <b>órdenes</b> imperiales.
<b>Capitular</b>	Documentos emanados de la administración central o imperial, al modo romano, y extensivas para su observancia a todo el territorio por encima de normas locales. Son famosas las de los dinastas carolingias destacándose la de Quierzy-sur-L'Oise (877) clave para comprender el fenómeno del <b>feudalismo</b> y la de Villis, esta última esencial para conocer los fundamentos de la economía de ese tiempo.
<b>Capitulares</b>	Véase <b>Capitular</b> .
<b>Casa</b>	Se denomina así al conjunto de <b>servicios</b> domésticos del monarca en una Corte occidental. En la Casa residían los grandes oficiales (tesorero, copero, <b>mayordomo</b> ...) llevándose a cabo la administración.
<b>Casher</b>	Término en hebreo que significa apropiado. Hace referencia a la comida apta para consumir por haber seguido el procedimiento adecuado (sacrificio, respeto de los tabúes dietéticos etc.)
<b>Cátaros</b>	Véase <b>Herejía</b> .
<b>Catepanos</b>	Véase <b>Duques</b> .
<b>Cenobitas</b>	Véase <b>Benedictinos</b> .
<b>Cenobíticos</b>	Véase <b>Benedictinos</b> .
<b>Cesaropapismo</b>	Teoría que defiende la superioridad del poder laico, esto es, del emperador o rey de reyes, tanto en el ámbito espiritual como en el temporal quedando la Iglesia en un plano de subordinación con respecto a áquel. En Bizancio, y posiblemente a imitación de los últimos emperadores romanos, el cesaropapismo se daba por hecho, y el emperador ostentaba el título de Isapóstolos que le permitía actuar como protector de la Iglesia. En Europa Occidental, a partir de la feudalización, se produjo el enfrentamiento entre el Papa y el Emperador por la dirección de la Cristiandad conociéndose varias etapas dentro del proceso: querella de las <b>investiduras</b> , dominium mundi, etc.

	El Cesaropapismo se opone a la <b>Teocracia</b> que viene a defender los mismos principios pero esgrimidos por el Pontífice.
<b>Charistikía</b>	Véase <b>Pronoia</b> .
<b>Cisma</b>	Separación o división dentro de la Iglesia Cristiana. Si bien han existido iglesias cristianas producto de un cisma (caso de la monofisita, Véase <b>monofisismo</b> ), en la Edad Media cristiana existieron dos cismas de singular importancia. El de Oriente (1054) que separó a las Iglesias de Roma y Constantinopla mientras que el de Occidente se refiere a la doble sede papal -Roma y Avignon- que se produjo desde 1378 a 1423.
<b>Clima</b>	Véase <b>Walí</b> .
<b>Cluniaciense</b>	Véase <b>Cluny</b> .
<b>Cluny</b>	Primera gran reforma benedictina (Véase <b>Benedictinos</b> ) surgida en el siglo X contra la feudalización de la Iglesia y la injerencia de los laicos en ella. La gran novedad residió, no sólo en una vuelta a la observancia original de la regla sino en la dependencia de la <b>orden</b> de un <b>abad</b> que únicamente dependía del Papa. Los cluniacienses, denominados monjes negros por el color de sus hábitos, fueron los grandes impulsores del movimiento de liberación que se ha dado en llamar reforma gregoriana (por el Papa Gregorio VII) pero su impronta fue manifiesta en otros ámbitos, particularmente el cultural y el artístico, siendo los promotores de un auténtico espíritu europeo promocionado a través de las peregrinaciones.
<b>Código</b>	Véase <b>Corpus Iuris Civilis</b> .
<b>Colonato</b>	Sistema jurídico, económico y social de explotación de la tierra que surgió en el siglo III bajo imperial romano y que tuvo enormes consecuencias en la Alta Edad Media y concretamente en el <b>feudalismo</b> . El <b>colono</b> era un campesino de condición jurídica libre que disfrutaba de una tierra a cambio de censos, si bien, con el paso del tiempo su situación llegó a confundirse con la de los <b>siervos</b> .
<b>Colono</b>	Véase <b>Colonato</b> .
<b>Comes</b>	Véase <b>Conde</b> .
<b>Comitatus</b>	Véase <b>Feudalismo</b> .
<b>Commenda</b>	Asociación comercial típica de las ciudades marítimas italianas cuya expresión residía en un contrato limitado en el tiempo y generalmente circunscrito a un negocio u operación concreto. Los tipos de socio eran el capitalista y el activo o

<p><b>Compañía</b></p>	<p>comerciantes repartiéndose los beneficios en razón de las tres partes el primero y una cuarta para el segundo.</p> <p>Sociedad comercial de origen italiano, de carácter familiar y frecuentemente ideada a largo plazo. En principio eran los socios los que procuraban el capital repartiéndose los dividendos si bien otras personas ajenas podían aportar activos remunerándoseles con un interés fijo. Las Compañías abarcaban en sus negocios varios sectores-industria, comercio, banca- y solían ser prósperas. El modelo fue copiado por otros países europeos.</p>
<p><b>Comuna</b></p>	<p>Véase <b>Burgo</b> .</p>
<p><b>Concejo</b></p>	<p>Véase <b>Aljama</b> , Véase <b>Alfoz</b> , Véase <b>Municipio</b> .</p>
<p><b>Concilio</b></p>	<p>Asamblea de la Iglesia Universal convocado para resolver cuestiones variadas que afectaban al dogma -éstos tuvieron su sede en Oriente en los primeros siglos de la era cristiana- o a la reforma eclesiástica, ya en Occidente. Se denominaban ecuménicos a los más sobresalientes que solían contar con la participación de todos los obispos de la Cristiandad. Los concilios se vieron afectados por cambios notables en su rumbo y contenido a lo largo del tiempo. Suelen considerarse instrumentos de afirmación política del Pontífice Romano particularmente en el caso occidental si bien esto cambió a raíz de la crisis bajomedieval ( <b>Cisma</b> ) en donde se cuestionó la autoridad del primado romano.</p>
<p><b>Condado</b></p>	<p>Véase <b>Conde</b> .</p>
<p><b>Conde</b></p>	<p>Personaje de amplias atribuciones que representaba el poder central al frente de una circunscripción denominada condado. Durante las épocas merovingia y carolingia, particularmente esta última, los condados se hicieron hereditarios llevando a la confusión entre la autoridad y la propiedad de sus titulares. Esto explicaría la clave para comprender el fin del imperio carolingio y la posterior feudalización de Occidente. El conde también es un título nobiliario inmediatamente posterior al de Duque. En Bizancio se destacaron dos dignidades (comes), a saber Res Privata, Administrador de las propiedad y bienes del Emperador y su familia destinada a gastos propios y <b>Sacrarum Largitionum</b> , el conde de las sagradas larguezas era el administrador del tesoro o hacienda muy distinguido durante los primeros siglos del Imperio Bizantino. En cada <b>diócesis</b> había un conde a sus órdenes con diferentes funciones que abarcaban desde el control de las aduanas hasta la vigilancia de las acuñaciones.</p>

<p><b>Condestable</b></p>	<p>Primer oficial dentro de la jerarquía militar dentro de la <b>Casa</b> del Rey. En principio era ayudado por los <b>mariscales</b> y otros jefes militares (palafreneros). El título y función fue muy importante en la Francia bajomedieval y, quizás por imitación, también en la Castilla de la misma época.</p>
<p><b>Consejo</b></p>	<p>Cuerpo consultivo del rey que, por analogía, encontramos en otros ámbitos -municipal, señorial-. El Consejo derivaba directamente de la <b>Curia</b> . Aparte de asesorar al monarca en el Consejo Real se gobernaba y administraba justicia. Del Consejo derivaron las asambleas representativas que fueron fundamentalmente el Parlamento inglés, las <b>Cortes</b> españolas y los Estados Generales franceses. En Bizancio el Consejo del Emperador (Consistorium Principis) incluía a los altos cargos de la administración desde el <b>magister</b> Officiorum hasta el <b>Praepositus Sacri Cubiculi</b> , verdadero primer ministro o Chambelán en los primeros siglos del Imperio al frente de los cubicularii. ...de Ciento, se denomina así al órgano asesor de los magistrados del <b>municipio</b> de Barcelona, llamados consejeros (consellers) Estaba formado por cien hombres o jurados -mercaderes, artesanos y profesionales liberales- que eran convocados por el <b>veguer</b> o representante del monarca. Su actuación es clave para comprender el desarrollo del comercio catalán coincidiendo con la expansión por el Mediterráneo.</p>
<p><b>Consilium</b></p>	<p>Véase <b>Ayuda</b> , Véase <b>Auxilium</b> .</p>
<p><b>Cónsul</b></p>	<p>Término polisémico que remite a un magistrado o sindico, es decir juez, en las ciudades o villas italianas. Por extensión hubo cónsules y consulados para la defensa de los mercaderes catalanes en la Corona de Aragón. También es una dignidad, heredada del Senado romano, conservada en el Imperio Bizantino.</p>
<p><b>Consulado</b></p>	<p>Véase <b>Cónsul</b> .</p>
<p><b>Cora</b></p>	<p>Véase <b>Wali</b> .</p>
<p><b>Corán</b></p>	<p>Libro sagrado de los musulmanes dividido en 114 capítulos subdivididos en versículos (suras y aleyas). El profeta Mahoma lo habría transmitido por inspiración divina si bien el Corán tiene una influencia de la Biblia innegable y algunos autores consideran que se trata de una adaptación de aquélla para beduinos. El Corán cuyo texto oficial se estableció veinte años después de la muerte de Mahoma es el mismo para todos los creyentes - <b>sunnitas</b> , <b>siis</b> - y no contempla la separación entre la esfera civil y la religiosa, por lo que su dimensión y aplicación es muy amplia.</p>
<p><b>Corpus Iuris Civilis</b></p>	<p>Obra jurídica dirigida por Triboniano durante el</p>

	<p>reinado del Emperador Justiniano que significó la base de la legislación posterior no sólo en Bizancio sino también en el mundo occidental. Aunque la clave reside en la compilación de la jurisdicción clásica romana comprende elementos helenísticos cristianos y también orientales. El Corpus buscó la mejor aplicación de la ley al tiempo que reforzaba la autocracia imperial. Está dividido en cuatro partes: el Digesto o Pandectas (clásicos romanos) y el Código de Justiniano o Constituciones Imperiales, estaban redactados en latín. Las Novellas o Nuevas Constituciones Imperiales fueron recogidas en griego y todas las leyes bizantinas se denominaron novellas. Finalmente el Instituta era una manual para estudiantes y futuros funcionarios que seleccionaba lo más importante de las tres partes anteriores.</p>
<b>Corregidor</b>	<p>Oficial público que representaba al monarca en los <b>municipios</b> castellanos. Fue creado en 1348 por el rey Alfonso XI, dentro de las reformas jurídicas que reforzaban el derecho común frente a los particularismos representados por los <b>fueros</b> .</p>
<b>Cortes</b>	<p>Asambleas representativas del cuerpo social en la España medieval. La incorporación del estamento ciudadano, integrado junto con el clero y la <b>nobleza</b> para participar en las tareas de gobierno, fue un fenómeno generalizado en Europa. Así, en el caso de Inglaterra se denominaba Parlamento, en el de Francia Estados Generales y en el Imperio Germánico y estados <b>escandinavos</b> recibe el nombre de Dieta. En todos los casos estas asambleas derivaban de la <b>Curia</b> regia.</p>
<b>Corvea</b>	<p><b>Servicio</b> que consistía en un trabajo extraordinario exigido a los campesinos tenentes de un <b>manso</b> . El trabajo -gratuito- se realizaba en la <b>reserva</b> señorial para asegurar su rentabilidad. Estas prestaciones son típicas del régimen dominical altomedieval y, tiempo después, se convirtieron en trabajo asalariado.</p>
<b>Cumanos</b>	<p>Véase <b>Invasiones</b> .</p>
<b>Curia</b>	<p>Corte primitiva del monarca en los incipientes estados europeos, que funcionaba a modo de organismo de gobierno. De la Curia surgirían otros organismos especializados, caso de las Cámaras de Cuentas o las asambleas estamentarias ( <b>Cortes</b> , Estados Generales etc.)</p>

<b>Danegeld</b>	Véase <b>Danelaw</b> .
<b>Danelaw</b>	Territorio que ocuparon los invasores daneses (Dane) en la Inglaterra anglosajona y en el que impusieron su ley (law). Comprendía los reinos de North Umbria y de East Anglia. Los sucesores del monarca anglosajón Alfredo el Grande reconquistaron a los daneses parte del Danelaw pero al renovarse sus ataques hubo de pagárseles un impuesto (danegeld).
<b>Demos</b>	Denominación que hace referencia a los diferentes bandos que, en las carreras de cuádrigas del Hipódromo de Constantinopla, apoyaban a unas u otras. Con el tiempo los partidarios de aquellos equipos de cuádrigas se convirtieron en verdaderos partidos políticos que representaban los diferentes intereses sociales. Los demos deben entenderse dentro de las actividades del Hipódromo que era el centro de la vida social y política del país (promulgación de leyes, actos públicos, celebración de las victorias) ya que el propio palco imperial comunicaba con el Palacio. Aunque las facciones fueron originalmente cuatro sólo pervivieron los verdes y los azules. Los primeros representaban los intereses provinciales o periféricos y solían ser heterodoxos en materia religiosa ( <b>monofisismo</b> ). Los azules, a su vez, representaban los intereses de las grandes familias terratenientes así como a los grupos burgueses, y, naturalmente, defendían la ortodoxia representada por el Patriarcado de Constantinopla.
<b>Derviches</b>	Término persa sinónimo del árabe que significa tanto místico (sufi) como mendigo. Organizados en cofradías los derviches fueron esenciales en la expansión militar del Imperio Otomano dando cohesión moral a la comunidad.
<b>Dieta</b>	Véase <b>Cortes</b> .
<b>Diezmo</b>	En su origen censo que los judíos pagaban al Templo en forma de impuesto en especie sobre la décima parte de la cosecha. A imitación de aquel y también comprendiendo productos y ganados los campesinos lo abonaban a la Iglesia desde los primeros siglos altomedievales para el mantenimiento del culto, clero y pobres.
<b>Digesto</b>	Véase <b>Corpus Iuris Civilis</b> .
<b>Dimmies</b>	Protegidos del Islam. La denominación se aplica a las llamadas gentes de Libro (Biblia) que participaban, de alguna manera, de la Verdad. El estatuto de protección o dimma incluía a cristianos, judíos y también mazdeos. Ello les permitía, bajo restricciones y vigilancia de las autoridades musulmanas, practicar su propia

<p><b>Dinar</b></p>	<p>religión así como beneficiarse de su administración y leyes. Generalmente su situación se había producido a consecuencia de una conquista en donde se les habría aplicado un pacto de paz ( <b>sulh</b> ) lo que les obligaba a una tasa de capitación ( <b>yizya</b> ) más liviana frente a los que se habían resistido (anwa) Aparte del impuesto personal los dimmies debían abonar uno territorial denominado <b>jaray</b> .</p> <p><b>Moneda</b> de oro musulmana cuya denominación procede del denarius romano. El sistema monetario musulmán fue de doble monometalismo al tener un fácil acceso tanto al oro (Africa) como a la plata (Persia). La moneda de plata se denominó dirham e imitaba al dracma sasaní. La moneda fraccionada y de uso común fue la de cobre o felus/fals. El dinar representó tanto el poder islámico -sólo el <b>Califa</b> podía acuñarla- como el extraordinario desarrollo de una civilización de ciudades con las actividades propias del mundo urbano, a saber, la industria y el comercio en cuyo contexto la moneda era imprescindible.</p>
<p><b>Diócesis</b></p>	<p>Demarcación territorial de la Iglesia católica heredada de una división civil y provincial bajoimperial romana. El titular de la diócesis era el obispo. Las diócesis se dividían en arciprestazgos y, a su vez, en parroquias.</p>
<p><b>Dirham</b></p>	<p>Véase <b>Dinar</b> .</p>
<p><b>Diwan</b></p>	<p>Término polisémico que remite a un registro, despacho, secretariado o departamento en la administración islámica. De origen persa, el término procede originalmente de la lista de pensiones repartidas entre los musulmanes realizada en tiempos de los primeros <b>califas</b> . Estos organismos, que muchos autores lo hacen equivaler a un moderno ministerio, son claves para comprender el desarrollo administrativo islámico. Nacieron con los Omeya y se desarrollaron con los <b>Abbasíes</b> pero su modelo universal se extendió por todo el mundo musulmán (caso de Al Andalus). Destacando como Diwanes principales los de la Cancillería , Hacienda y Casa Real.</p>
<p><b>Dominio</b></p>	<p>Nombre que recibe el régimen dominical o <b>señorio</b> territorial heredado de la <b>villa</b> romana. También de forma más estricta el término hace referencia a la parcela de tierra que explota el señor directamente, a través de mano de obra servil, constituyendo el antecedente de la <b>reserva</b> . Suele distinguirse entre dominios eminentes o directos del señor y dominios útiles debidos al beneficiario, vasallo o tenente.</p>
<p><b>Drakkar</b></p>	<p>Embarcación ligera vikinga caracterizada por su</p>

	<p>poco calado y muy rápida que permitía tanto la navegación de altura como por ríos. Dentro de la expansión escandinava el barco goza de una imagen negativa al asociarse con los saqueos.</p>
<b>Dromo</b>	<p>Dentro de la administración central bizantina, organismo que se ocupaba fundamentalmente de las relaciones exteriores y del correo imperial.</p>
<b>Drongario</b>	<p>Comandante de la armada bizantina. La flota estaba formada por marineros en su mayoría extranjeros y mercenarios pagados por la Caja Imperial.</p>
<b>Ducado</b>	<p>Véase <b>Moneda</b> , Véase <b>Nomisma</b> .</p>
<b>Duodecimanos</b>	<p>Véase <b>Mahdi</b> .</p>
<b>Duques</b>	<p>En Europa occidental los duques eran jefes militares habiendo heredado los germanos el título y la función del mundo romano imperial (Dux). El territorio a cuyo mando estaban se denominaba Ducado generalmente englobando demarcaciones más pequeñas. En Bizancio se denominaba duques (catepanos) a los comandantes militares al frente de grandes circunscripciones fronterizas, como en el caso occidental, que comprendían varios condados. Adquirieron presencia y poder dentro del ejército bizantino en las postrimerías de la dinastía macedónica una vez que el régimen de <b>themas</b> se hallaba en plena descomposición. Los duques o catepanos sustituyeron a los <b>estrategas</b> .</p>

<b>E</b>	
<b>Eckthesis</b>	<p>Decreto dogmático promulgado por el emperador bizantino Heraclio en el 683 con el fin de solucionar los problemas derivados del <b>monofisismo</b> . Se defendió el monotelismo o monoenergismo, teoría que defendía una sola energía humana-divina para Cristo a fin de reconciliar la ortodoxia y la herejía, pero, aparte de crear otra divergencia religiosa, no pudo solucionar el problema monofisita.</p>
<b>Edicto</b>	<p>Ley de origen romano emanada de la administración central. En la Edad Media hubo algunos edictos de especial trascendencia como el de Milán (313) por el que se concedió libertad religiosa a los cristianos. En Bizancio también se</p>

<p><b>Eklogá</b></p>	<p>conocen algunos de singular importancia, caso del Henotikón ( <b>Monofisismo</b> ) o del <b>Eckthesis</b> .</p> <p>Selección de leyes realizada por León III el Isaúrico (717-740) con el fin de helenizar la obra de Justiniano introduciendo, al tiempo, prácticas del derecho popular oriental cuya legislación penal era muy dura. Entre otras cuestiones delimitó las funciones del <b>Prefecto</b> de Constantinopla*.</p>
<p><b>Emir</b></p>	<p>Gobernadores islámicos provinciales (amir) dependientes del poder central, pero que con el tiempo se independizaron políticamente, si bien la oración siempre se decía en nombre del <b>Califa</b> que tenía la potestad religiosa. Sus atribuciones eran enormes, ejerciendo la autoridad del Califa a escala provincial. Son los causantes del fin de la unidad política del mundo islámico a partir de siglo IX, tanto en Oriente como en Occidente. Los <b>emiratos</b> independientes fueron tanto de inspiración sunnita (Véase <b>sunnitas</b> ) como sii (Véase <b>síis</b> ) o jariyí (Véase <b>jariyíes</b> ) (Aglabíes, Tuluníes, Gaznawíes, Tahiríes, Samaníes, Rustemíes etc.) Algunos, en solitario o absorbiendo otros llegaron a formar Califatos paralelos al oriental, caso de los Omeya de Córdoba o los <b>Fatimíes</b> en el Africa nororiental.</p>
<p><b>Emiratos</b></p>	<p>Véase <b>Emir</b> .</p>
<p><b>Encomendación</b></p>	<p>Véase <b>Homenaje</b> .</p>
<p><b>Enqueteurs</b></p>	<p>Véase <b>Prebostes</b> .</p>
<p><b>Epanagogé</b></p>	<p>Véase <b>Prochiron</b> .</p>
<p><b>Eparca</b></p>	<p>Gobernador o Prefecto de Constantinopla, que durante los primeros siglos del Imperio Bizantino estaba al frente de la ciudad siendo el presidente de la asamblea municipal que, junto con el Senado, constituían los órganos de gobierno por excelencia.</p>
<p><b>Eremitas</b></p>	<p>Véase <b>Benedictinos</b> .</p>
<p><b>Escandinavos</b></p>	<p>Término genérico aplicado a las tres ramas de invasores nórdicos, que, desde finales del siglo VIII, asolaron con sus razzias a Europa. Los escandinavos procedentes de Suecia reciben el nombre de varegos, los daneses suelen denominarse normandos y el término vikingo suele reservarse para los noruegos si bien este último puede referirse a los tres.</p>
<p><b>Escolástica</b></p>	<p>Pensamiento o filosofía de la Iglesia medieval cuyas raíces eran platónicas y más tarde se vieron afectadas por la obra de Aristóteles de forma definitiva. Santo Tomás fue el representante por antonomasia de esta filosofía que aspiraba a compatibilizar fe y razón. También se denomina así</p>

<p><b>Escuelas</b></p>	<p>a un método de enseñanza desarrollado en las escuelas urbanas y, más tarde, en las Universidades.</p> <p>Centros dedicado a la instrucción, estudio o investigación. En la Edad Media cristiana destacaron las escuelas catedralicias y también las monásticas, que resumían los conocimientos de la época en los que basaban sus fundamentos intelectuales. Las escuelas palatinas son las características de la Corte y fueron especialmente importantes en la época carolingia (Aquisgrán). En la Europa meridional destacaron las escuelas de Traductores (Toledo, Palermo, etc.) que permitieron conocer las obras de muchos autores clásicos responsables del <b>renacimiento</b> intelectual de Europa a partir del siglo XII y que, junto con las escuelas municipales o urbanas, precedieron el apogeo cultural representado, ya en el XIII, por las Universidades.</p> <p>...jurídicas musulmanas (Madahib). Surgidas en los siglos VIII y IX sobre bases ortodoxas ( <b>sunnitas</b> ) fueron cuatro las escuelas aceptadas como canónicas. Tenían el fin de interpretar y solucionar las diferentes querellas jurídicas y teológicas surgidas en la vida cotidiana. Las diferencias entre ellas residen en su flexibilidad o rigidez con respecto a su dependencia de la Sunna , u otros criterios de tipo jurídico (deducción analógica o qiya, opinión personal, papel de la tradición o de la razón, etc.) La escuela de origen persa Hanafí no está excesivamente influenciada por la Sunna y resultaba muy flexible, por lo que se extendió de forma considerable también por ser la predilecta de los <b>turcos</b> otomanos. La Hanbalí , surgida en el siglo IX, es poco innovadora y estaba dominada por el pietismo, la rigidez y la tradición, dejando poco espacio a la opinión personal y a la razón. La escuela Malikí es muy dependiente de la Sunna y del derecho consuetudinario medinense, si bien no relega a la razón. Se extendió preferentemente por el norte de Africa y Al Andalus y suele considerarse la segunda en cuanto a su rigidez, después de la Hanbalí. Por último la escuela Safí reconocía como fundamentos de la jurisprudencia además del <b>Corán</b> y la Sunna -como todas las demás- el consenso de los doctores de la ley ( <b>alfaquíes</b> ) y la deducción analógica (qiyā). Fue la escuela oficial de los <b>Abbasíes</b> .</p>
<p><b>Eslavones</b></p>	<p>Véase <b>Taifas</b> .</p>
<p><b>Estratega</b></p>	<p>Gobernador civil de un <b>thema</b> con poderes militares ya que bajo su autoridad se hallaban los campesinos (estratiotes) que proporcionaban un soldado al ejército de dicho thema. Dichos campesinos-soldados, generalmente pequeños</p>

	propietarios, se beneficiaban de importantes ventajas fiscales y de protección. El despacho (a modo de actual ministerio) encargado de las finanzas relacionadas con el thema se denominaba estratitikon.
<b>Estratiota</b>	Véase <a href="#">Estratega</a> .
<b>Estratitikon</b>	Véase <a href="#">Estratega</a> .
<b>Exarca</b>	Viceemperador bizantino surgido en tiempos de Justiniano y oficializado en tiempos de Mauricio con plenos poderes civiles, militares y eclesiásticos. Su autoridad de ejercía de forma autónoma en un territorio conquistado caso de Italia (capital Rávena) o del Africa Vándala (capital Cartago).

<b>F</b>	
<b>Fatà</b>	Véase <a href="#">Abd</a> .
<b>Fatimies</b>	Véase <a href="#">Ayyubies</a> , Véase <a href="#">Califatos</a> .
<b>Fatwa</b>	Dentro de la administración de justicia musulmana el término alude al dictamen legal emitido por un muftí que junto con <a href="#">alfaquíes</a> eran los profesionales de la ciencia del derecho religioso (fiqh). Los muftíes eran jurisperitos o jurisconsultos que no deben confundirse con los ulemas especialistas en el estudio de las fuentes sagradas (ilm) y que, aunque expertos en ley, no tenían capacidad para emitir una fatwá.
<b>Felus</b>	Véase <a href="#">Dinar</a> .
<b>Feria</b>	Mercados con diferentes duración ámbito y características claves para comprender el desarrollo económico de Europa en la Edad media y particularmente el despegue comercial. Algunas ferias fueron paradigmáticas caso de las de Champagne en la plena edad media o las de Medina del Campo, ya en el siglo XV.
<b>Feudalismo</b>	Conjunto o sistema socioeconómico y político de los siglos centrales de la Edad Media europea. Hay varias interpretaciones de feudalismo y según sean unas u otras escuelas o historiografías, se fundamentará su definición en un elemento determinado. La escuela clásica o institucionalista considera la clave del feudalismo el pacto entre dos hombres libres -señor y <a href="#">vasallo</a> - para servicios militares del segundo a cambio de un <a href="#">feudo</a> Así la institución feudal comprendería un elemento personal -vasallaje- y otro material (feudo). Para la interpretación materialista el feudalismo era un

	<p>modo más de producción. Este complejo fenómeno hunde sus raíces en las propias instituciones bajoimperiales ( <b>colonato</b> ) y también bárbaras (Gefolge/Comitatus). Pero su causa más próxima nos lleva a la desaparición del Imperio Carolingio con el consiguiente debilitamiento del poder central y el triunfo de las aristocracias locales a lo que debe añadirse el impacto de las invasiones que sufre Europa en el siglo X ( <b>escandinavos</b> , magiares, etc.)</p>
<b>Feudo</b>	<p>Es el elemento material del contrato feudal. Tierra que un señor concede a su <b>vasallo</b> para asegurarle su existencia y permitirle que cumpla con su parte del pacto feudal. Este consistía en el llamado obsequium compuesto por la ayuda <b>auxilium</b> y el consejo (consilium), El feudo sustituyó al <b>beneficio</b> y en un principio se recibía al ser vasallo si bien con el tiempo el proceso se invirtió: se hacían vasallos para recibir feudos. Hubo diferentes tipos de feudo.</p>
<b>Filioque</b>	<p>Fórmula o disquisición teológica incluida dentro del credo cristiano que enfrentó a las Iglesias latina y griega surgida en época del Patriarca Focio (877-888). En Occidente se defendía la Divinidad del Espíritu Santo como Encarnación del Padre y del Hijo ("qui filioque procedit") mientras que en Oriente el Espíritu Santo sólo procedería del Padre. Se considera el único fundamento teológico esgrimido en la ruptura definitiva entre Roma y Constantinopla (1054) cuando, en realidad, las causas de la separación obedecían a otras cuestiones relacionadas con diferencias culturales y políticas.</p>
<b>Fiqh</b>	<p>Véase <b>Alfaquíés</b> , Véase Madraza.</p>
<b>Florín</b>	<p>Véase <b>Nomisma</b> .</p>
<b>Foedus</b>	<p>Véase <b>Hospitalidad</b> .</p>
<b>Fuero</b>	<p>Derecho, libertad o privilegio de carácter generalmente local típico de las poblaciones de la península ibérica durante la plena Edad media. Se opone al derecho común o territorial que, promovido por los monarcas, acabaría por imponerse a partir del Ordenamiento de Alcalá en 1348.</p>

<b>G</b>	
<b>Gazis</b>	<p>Véase <b>Jenizaros</b> .</p>
<b>Gefolge</b>	<p>Véase <b>Feudalismo</b> .</p>

<b>Genikon</b>	Dentro de la organización hacendística bizantina de los siglos plenomedievales, caja estatal a cuyo frente se encontraba un funcionario llamado <i>sakellario</i> . Se complementaba con el <i>Idikon</i> , el despacho dedicado a las finanzas privadas del emperador.
<b>Genizah</b>	Espacio dentro de las <b>sinagogas</b> en donde se guardaban los textos y objetos religiosos para evitar su profanación.
<b>Gibelinos</b>	Durante la plena Edad Media europea, partido alemán (Waiblingen) opuesto al de los Welf (güelfos). Al trasplantar sus luchas a la península italiana, tomaron partido por los emperadores, y sus rivales -los güelfos- por los Papas, en el largo enfrentamiento que ambos poderes sostuvieron durante los siglos XI-XIII.
<b>Gilde</b>	Asociación de artesanos del norte de Europa derivadas de fraternidades que más tarde evolucionó hacia uniones comerciales que reglamentaban el negocio urbano.
<b>Gorod</b>	Ciudades rusas nacidas, según la historiografía normandista, por influencia de la expansión varega (mercaderes suecos) que se mezclaron con los eslavos orientales. Con el tiempo aquellas colonias de mercaderes y soldados -entre otras Novgorod y Kiev- evolucionaron hacia la constitución de los Principados rusos.
<b>Gremio</b>	Corporaciones de oficios de artesanos y comerciantes que ejercían la misma actividad profesional. Estaban muy jerarquizados y reglamentados en defensa de sus intereses y de la calidad del producto. Existían tres categorías de trabajadores: maestro, oficial y aprendiz siendo los primeros una casta cerrada que acabaron por dominar el gobierno de las ciudades.
<b>Güelfos</b>	Véase <b>Gibelinos</b> .
<b>Guemará</b>	Véase <b>Talmud</b> .

<b>H</b>	
<b>Hachib</b>	Véase <b>Visir</b> .
<b>Hadit</b>	También ahadit, Véase <b>Sunnitas</b> .
<b>Hanafí</b>	Véase <b>Escuelas</b> Jurídicas musulmanas.
<b>Hanbalí</b>	Véase <b>Escuelas</b> jurídicas musulmanas.
<b>Hansa</b>	Agrupación de mercaderes del Norte de Europa

	<p>que, con el tiempo, conformaron las ciudades mercantiles siendo la más importante la germana que agrupó a más de cerca de cien ciudades del Mar del Norte y del Báltico. La Hansa estaba dividida en cuatro grupos de ciudades y contaba con el apoyo de cuatro factorías (Londres, Brujas, Novgorod, Visby) Tuvo, además de un poder económico, una dimensión política y militar gracias a su brazo armado: la <b>Orden</b> Teutónica.</p>
<b>Heptarquía</b>	<p>Término acuñado por el monje Beda el Venerable para denominar las siete formaciones políticas de la Inglaterra anglosajona (las dos Anglia, Sussex, Kent, Northumbria, Wessex y Mercia), aunque en la realidad debieron de existir más reinos.</p>
<b>Herejía</b>	<p>Doctrina heterodoxa (del griego <i>aireó</i> , yo elijo) contraria a los dogmas de fe en las religiones monoteístas, si bien la referencia es la de la Iglesia católica. Las herejías suelen dividirse en trinitarias ( <b>arianismo</b> ) y cristológicas ( <b>monofisismo</b> ). Los <b>concilios</b> se convocaban sobre todo en los primeros tiempos con el fin de depurarlas. Durante la plena edad media destacaron otras herejías particularmente la cátara o albigense de clara raíz oriental (dualismo/maniqueísmo) con elementos cristianos pero que negaba buena parte de los dogmas católicos (p.e la divinidad de Cristo) que tuvo dimensiones políticas innegables. Las herejías bajomedievales, como la de Juan Wycleff, tienen elementos preprotestantes muy claros (salvación sólo por la fe, trascendencia de la Biblia , predestinación etc.) del que también hacia gala el husismo. Los seguidores de J. Huss, sin embargo, no parece que fueran exactamente herejes pero su problema se complicó con cuestiones nacionales, anticlericales y sociales.</p>
<b>Hermanidad</b>	<p>En la España plenomedieval agrupación de ayuda mutua tanto con carácter económico como político. Es muy sobresaliente la llamada Santa Hermanidad un organismo polisinodial creado por los Reyes Católicos (1474-1504) como instrumento del poder central. Sin embargo suele estar relacionada con su aspecto más conocido, el de una especie de policía rural.</p>
<b>Hidalgos</b>	<p>Véase <b>Nobleza</b> .</p>
<b>Hipódromo</b>	<p>Véase <b>Demos</b> .</p>
<b>Hisba</b>	<p>Magistratura especial islámica cuyo titular tenía a su cargo la vigilancia de los zocos y de la moralidad pública. El funcionario -que le convertía en auxiliar del cadí- que tenía a su cargo la hisba se denominaba Sabih al-suq (señor del zoco) o muhtasib, una especie de guardia municipal con jurisdicción sobre el mercado y los gremios.</p>

<b>Homenaje</b>	Acto por el cual un hombre libre ( <b>vasallo</b> ) se reconocía ser hombre de otro también libre y más poderoso ( <b>señor</b> ). El término reemplazó a la institución de la encomendación a partir del siglo XI. El homenaje -dentro del contrato feudal- estaba muy ordenado (inmixtium manum, fidelidad, etc.) Según fuera la entrega o dedicación se llamaba homenaje ligo debido al señor más poderoso de entre varios (luego reservado al rey) o plano. Los vasallos podían realizar varios homenajes planos con distintos señores.
<b>Honor</b>	Cargo público, o rentas vitalicias, de gran categoría que disfrutaba en personaje laico - conde, duque- o eclesiástico -obispo- El honor es una institución que se remonta a la época franca y desde el s. XI el término designó, asimismo, el beneficio que remuneraba la función. La influencia de esta institución se comprueba en territorios hispanos caso de Navarra.
<b>Hospitalidad</b>	Hospitalitas es el pacto que el Imperio Romano realizó con los pueblos bárbaros (siendo el primero el de los visigodos a finales s. IV) que disfrutaban del estatuto de federados (Foedus/Foederati) y por lo tanto prestaban ayuda militar al Imperio. En el pacto de hospitalidad los bárbaros se establecían en tierras y compartían los bienes de los que les acogían en proporción variable según los pueblos invasores pero generalmente quedándose con dos de los tres tercios en que se efectuaba la división.
<b>Hueste</b>	Véase <b>Servicio</b> .
<b>Hyperpere</b>	Véase Nomisma.

<b>I</b> <b>Iconoclasta</b>	<p>La iconoclastia (del griego iconoklasis, rompedor de imágenes) fue un movimiento hostile al uso de las imágenes por considerarlo idólatra. Se manifestó en dos fases diferentes a lo largo de la dinastía Isaúrica bizantina proclamándose la restauración de la ortodoxia definitivamente en el 843. Los defensores del culto a las imágenes se llamaron iconodulos.</p> <p>La interpretación del movimiento iconoclasta es muy complejo al comprender una dimensión más allá de la religiosa (social, política y militar) si bien fue uno de los motivos que propició el distanciamiento con Roma que más tarde se plasmaría en separación ( <b>Cisma</b> Miguel Cerulario 1054)</p>
--------------------------------	---

<b>Iconodulo</b>	Véase <b>Iconoclasta</b> .
<b>Idikon</b>	Véase <b>Genikon</b>
<b>Imán</b>	<p>Título islámico que remite al guía de la fe, de la oración y de la comunidad islámica.</p> <p>En principio el <b>Califa</b> tendría la condición de imán , particularmente los <b>Abbasíes</b> y siempre los <b>siís</b> pero también lo utilizan los fundadores de <b>escuelas</b> jurídicas y cualquier maestro de una disciplina.</p> <p>Hay una jerarquía dentro del Imanato ya que en las mezquitas realizan la función de directores espirituales y de la oración. Las interpretaciones religiosas que del Imanato hicieron las diferentes sectas del <b>Islam</b> recuerdan a las que se realizan sobre el ejercicio del poder ostentado por los Califas.</p> <p>Los <b>Omeyas</b> entendían que el Imán debía ser quaraysí aunque no infalible, al contrario que los siís que además estimaban que aquel debía ejercer la mediación entre los hombres y la fe así como ser descendiente del último Califa perfecto Alí.</p>
<b>Immunitas</b>	La inmunidad era un privilegio otorgado por el soberano merovingio y carolingio prohibiendo a perpetuidad cualquier intervención sobre las tierras del inmune que solían ser eclesiásticas.
<b>Indictio</b>	En el Imperio romano período de quince años correspondiente al espacio de tiempo entre dos revisiones del impuesto territorial. También se utilizaba para datar documentos.
<b>Instituta</b>	Véase <b>Corpus Iuris Civilis</b>
<b>Invasiones</b>	<p>El mundo occidental conoció dos importantes oleadas de invasores desde el siglo III . La primera data del siglo V (germanos empujados por los hunos) que acabaría con el decadente Imperio Romano internamente desintegrado (476) y provocaría un nuevo mapa político visible en las monarquías bárbaras.</p> <p>Las diferentes etapas fueron, en primera instancia, las protagonizadas por los visigodos, una segunda coincidente con los suevos, vándalos, alanos (406) al cruzar el Rhin, la tercera contempla a los ostrogodos en Italia y la cuarta y única marítima llevó a la instalación en Inglaterra de anglos, jutos y sajones. Todavía Italia sufriría la invasión lombarda.</p> <p>Desde el siglo X se produjo una segunda oleada por medio de los <b>escandinavos</b> o <b>vikingos</b> , los húngaros o magiares y los piratas musulmanes cuyas últimas consecuencias serían el nacimiento de la Europa centrooriental. También, en este último espacio, gracias a una invasión más lenta y pacífica se había producido el asentamiento de los pueblos eslavos. Bizancio sufrió invasiones de pueblos que, si bien les produjeron problemas</p>

	<p>agudos y desestabilizaron internamente, en algún caso llegaron a asimilar cultural y religiosamente. Algunos llegarían a formar entidades independientes caso de los eslavos y también de los búlgaros. Otros - <b>ávaros</b> , <b>cumanos</b> , <b>kusanos</b> , <b>uzos</b> - no dejaron huella como formaciones políticas si bien tuvieron otro papel, como el de suministrar mercenarios al ejército imperial - caso de los <b>petchenegos</b> - Varios aportaron a Bizancio aspectos positivos como los <b>jázaros</b> que permitieron al Imperio el acceso a rutas comerciales nuevas. Las invasiones protagonizadas por el elemento islámico fueron también de gran trascendencia. La Península Ibérica prácticamente se perdió- excepto Asturias- provocando el fenómeno de la <b>Reconquista</b> . Las islas del Mediterráneo (caso de Sicilia) y parte de Italia destacaron como un lugar de asentamiento musulmán hasta el siglo XI. Pero, aparte del botín y el pillaje, las ganancias territoriales a costa de Bizancio fueron lo más llamativo de la expansión musulmana que, una vez desaparecido el <b>Islam</b> clásico, cedieron el relevo a <b>bereberes</b> en Occidente y a los <b>turcos</b> ( <b>selyúcidas</b> y <b>otomanos</b> ) en Oriente. Los últimos invasores de Europa fueron los <b>mongoles</b> .</p>
<p><b>Investidura</b></p>	<p>Dentro del ritual feudal la investidura era la etapa que seguía al <b>homenaje</b> y en la que el <b>señor</b> entregaba al <b>vasallo</b> un objeto que simbolizaba la transmisión del derecho sobre el <b>feudo</b> o, por extensión el feudo mismo. Dicho objeto , símbolo del <b>beneficio</b> , era un báculo, una bandera, un puñado de tierra etc.</p> <p>En el siglo XI y a consecuencia de la feudalización de la Iglesia , los laicos invistieron con cargos eclesiásticos a personas inadecuadas que disfrutaban de los bienes anejos a áquel.</p> <p>La lucha para liberarse de la investidura laica y de toda injerencia temporal provocó en enfrentamiento entre el Papa y el Emperador. Se conoce la primera etapa del enfrentamiento entre ambos como el de la "lucha por las investiduras" y fue protagonizado por Gregorio VII y Enrique IV.</p>
<p><b>Iqta</b></p>	<p>En el <b>Islam</b> , tierras estatales entregadas con carácter usufructuario si bien el beneficiario podía percibir impuestos incluso de los campesinos cuyas tierras estaban afectadas por el <b>jaray</b> .</p> <p>Este tipo de concesión se hacía con fines militares y fue típica de los tiempos finales del Islam Clásico (hasta el año mil) y profusamente practicada por los <b>turcos otomanos</b> que se inspiraron en ella para crear otra institución ( <b>Timars</b> ). El régimen de iqta tiene similitudes con otra concesión en donde el propietario paga la <b>zakat</b> y recibe los impuestos de los aparceros.</p>

Islam	Véase <a href="#">Alfaquies</a>
Ismaelitas	Véase <a href="#">Mahdi</a>

<b>J</b>	
<b>Jaray</b>	<p>Impuesto territorial islámico abonado originalmente por los <a href="#">dimmiés</a> . Se pagaba anualmente variando su montante aunque el arriendo fue la forma más común de su recaudación.</p> <p>Existían varias categorías de jaray y ,con el tiempo, el impuesto se hizo extensivo también a los musulmanes, o mejor, a los propietarios de las tierras (tierras de jaray) independientemente de la religión de su dueño. Esto último se realizó, en parte, para evitar las conversiones interesadas al <a href="#">Islam</a> que tenían graves consecuencias para el erario público.</p>
<b>Jariyíes</b>	<p>Defensores de la postura más igualitaria -frente a la sunnita (véase <a href="#">sunnitas</a> ) y a la síi (véase <a href="#">síis</a> ) de los que oficialmente se habrían separado en el último caso- sobre la sucesión y legitimidad del Califato (véase <a href="#">califa</a> ).</p> <p>Los jariyíes entendían que el Califato debía de ser ostentado por el mejor musulmán, el más devoto("aunque fuera negro y esclavo") frente a criterios clánicos, de hereditariadad u otros. Sus diferencias en la interpretación religiosa fundamentaron formaciones políticas independientes ( <a href="#">Emiratos</a> ) y arraigaron entre los <a href="#">bereberes</a> norteafricanos.</p> <p>Por sus teorías sociales igualitaristas y anarquistas la ideología jariyí prendió en forma de revoluciones sociales entre algunas tribus desestabilizando otras formaciones tanto de tendencia sunní (Emirato andalusi) como síi (Califato de los <a href="#">Fatimies</a> )</p>
<b>Jassa</b>	<p>Las fuentes musulmanas, siguiendo el criterio del ejercicio del poder, dividen a la sociedad en dos grandes grupos. La Jassa era la élite social derivada de la aristocracia árabe y más tarde se hizo extensiva a los altos funcionarios de la administración. También podían incluirse en la jassa, sólo por ser musulmanes, a conversos o libertos ascendidos aunque su origen fuera humilde. La <a href="#">Amma</a> estaba formada por los trabajadores tanto del campo como de la ciudad. Entre estas dos categorías estarían los llamados notables ( <a href="#">al-ayan</a> ) una especie de clase media que incluiría tanto a los <a href="#">alfaquies</a> como a los ricos comerciantes y a los profesionales liberales. Los no musulmanes están fuera de esta</p>

<b>Jázaros</b>	clasificación si bien algunos autores los quieren integrar siguiendo los criterios de su relación con el poder y la riqueza.
<b>Jenízaros</b>	kházaros. Véase <a href="#">Invasiones</a> Milicias de infantería de los <a href="#">turcos</a> otomanos organizadas a través de la recluta realizada entre las poblaciones cristianas sometidas que constituían una fuerza eficaz del ejército turco junto con los gazis o combatientes por la fe y los <a href="#">spahis</a> .

<b>K</b>	
<b>Kabbalah</b>	Véase <a href="#">Cábala</a> .
<b>Kalbías</b>	Véase <a href="#">Yemenies</a>
<b>Khanato</b>	Territorios en los que se dividió el Imperio de Gengis Khan en 1260. Para Europa la formación que tuvo más trascendencia fue la Horda de Oro (llamada así por las tiendas/campamentos, en este caso de oro)- localizada en el Sur de Rusia. Al frente de los Khanatos estaban los khanes, título que ostentan los príncipes en los pueblos nómadas caso de los mongoles.
<b>Kházaros</b>	Jázaros. Véase <a href="#">Invasiones</a>
<b>Kosher</b>	Véase <a href="#">Casher</a> .
<b>Kura</b>	Véase <a href="#">Marca</a> .
<b>Kusanos</b>	Véase <a href="#">Invasiones</a>

<b>L</b>	
<b>Laboratores</b>	Véase <a href="#">Orden</a>
<b>Lauras</b>	Dentro del monacato bizantino fueron muy sobresalientes las colonias o cabañas de monjes en Palestina que llevaban una vida separada aunque en comunidad. Un ejemplo paradigmático de estas comunidades monacales sería la constituida por la del Monte Athos en Grecia.
<b>Letra de cambio</b>	Instrumento financiero de origen italiano convertido en medio de pago pero también en medio de crédito y ganancias. Esto último era así puesto que las transferencias de fondos con diferentes monedas producía márgenes por las diferentes

<b>Ligio</b>	cotizaciones. La letra tuvo muchas aplicaciones entre otras el de préstamo con interés de forma que evitaba la usura condenada por las autoridades eclesiásticas. Está íntimamente asociada con el comercio.
<b>Logothetas</b>	Véase <b>Homenaje</b> Funcionarios bizantinos encargados de las finanzas al frente de las <b>Sekreta</b> o despachos/ cajas de tesorería, si bien pudieron ejercer otras funciones en ausencia del emperador.

<b>M</b>	
<b>Madahib</b>	Véase <b>Escuelas</b>
<b>Madrasa</b>	Lugar donde se imparten las ciencias religiosas islámicas y el derecho (fiqh) bajo una enseñanza dirigida. Surgen en el siglo XI y son modelos representativos del arte musulmán. Por analogía algunos autores la hacen equivalente a la Universidad occidental
<b>Maestre</b>	Véase <b>Orden Militar</b>
<b>Magíster</b>	Jefe, maestro ...militum Título ostentado por los comandantes en jefe del ejército romano. Fueron creados por Constantino que, a su vez, concibió dos tipos de magíster uno al frente de la <b>caballería</b> y otro al mando de la infantería. En el siglo V fue el representante del ejército imperial cuando ya estaba fuertemente barbarizado conservando el control sobre Roma. ...Officiorum Etimológicamente significa el jefe de los Empleos, y en Bizancio sucedió al <b>Prefecto</b> a partir del siglo IV. A su cargo estaba la guardia palatina, la policía del estado y el servicio de correos así como diversas oficinas ( <b>scrinia</b> ).
<b>Mahdi</b>	El Guiado por Alá. Personaje de carácter milenarista y mesiánico que, por influencia de las teorías <b>siís</b> , vendría al final de los tiempos a restaurar el <b>Islam</b> . Los siís reclaman para el <b>Califa</b> la condición de Mahdi. Las diferentes sectas siís lo identifican ( <b>ismaelitas</b> , <b>duodecimanos</b> ..) con sus <b>imanes</b> .
<b>Maire</b>	Véase <b>Preboste</b>
<b>Mamelucos</b>	Véase <b>Abd</b> . Véase <b>Ayyubies</b>
<b>Manso</b>	Unidad de explotación dentro de la <b>villa</b> altomedieval. También se denominaba Terra

	<p>indominicata. Habitualmente el manso estaba compuesto por una casa y sus dependencias en donde habitaba una familia de campesinos. El manso era, asimismo, la unidad fiscal que servía de base para las distintas prestaciones debidas al propietario de la villa. Los mansos podían ser libres y serviles según la condición jurídica del campesino. A partir del siglo X se transformaron en <b>tenencias</b> . Junto con la Terra dominicata o <b>reserva</b> forma el total del <b>señorío</b> solariego o régimen dominical.</p>
<b>Maravedí</b>	<p><b>Moneda</b> castellana acuñada a modo de los morabetinos <b>almohades</b> . De ser una moneda de oro se convirtió en moneda de cuenta hasta los Reyes Católicos.</p>
<b>Marca</b>	<p>Zona fronteriza a cuyo frente está un marqués. Destacan las surgidas en los límites del edificio imperial de Carlomagno ya que, con el tiempo, la mayor parte de ellas acabaron dando lugar a futuras naciones (p.e. Austria, Cataluña etc.) En el mundo islámico las marcas o circunscripciones fronterizas se denominaban Tugures a cuyo frente estaba un Caid.</p>
<b>Mariscal</b>	<p>Véase <b>Condestable</b></p>
<b>Mawali</b>	<p>Plural del término Mawla. En el mundo musulmán esclavo manumitido. El mawla mantenía vínculos con el antiguo dueño entrando dentro del círculo de la clientela. También se denomina así a los conversos al <b>Islam</b> de origen no árabe que formaban parte del clientelismo caso de los <b>muladies</b> o hispano conversos. El hecho de no gozar de los mismos derechos que los musulmanes de origen árabe fue una de las causas del fin de la dinastía Omeya que no había integrado a todos los niveles de los musulmanes dentro de la <b>umma</b> .</p>
<b>Mawla</b>	<p>pl. mawali. En el mundo musulmán esclavo manumitido. El mawla mantenía vínculos con el antiguo dueño entrando dentro del círculo de la clientela. También se denomina así a los conversos al <b>Islam</b> de origen no árabe que formaban parte del clientelismo caso de los <b>muladies</b> o hispano conversos. El hecho de no gozar de los mismos derechos que los musulmanes de origen árabe fue una de las causas del fin de la dinastía Omeya que no había integrado a todos los niveles de los musulmanes dentro de la <b>umma</b> .</p>
<b>Mayordomo</b>	<p>Véase <b>Casa</b></p>
<b>Mazalim</b>	<p>En sentido estricto Tribunales de Injusticias. Se trata de una magistratura superior dentro de la administración de justicia islámica con jurisdicción más amplia que la de los <b>cadies</b> .</p>
<b>Medina</b>	<p>Ciudad musulmana aunque realmente hace</p>

	<p>referencia al mismo corazón o centro de esta (madina). Estaba formada por los centros administrativos y económicos ( <b>alhóndigas</b> , <b>alcaicerías</b> , <b>zocos</b> etc.) en cuyo centro se hallaba la mezquita. La medina coincidía con la comunidad musulmana ( <b>umma</b> ) y a su alrededor se agrupaban los arrabales con los que la medina tenía una gran cohesión. La ciudad islámica no está concebida como la occidental y no gozaba de autogobierno. Eran centros de cultura y comercio y toda la comunidad estaba sometida a la ley musulmana ( <b>saria</b> ). El <b>Islam</b> fue una civilización de ciudades considerándose sagradas por este orden La Meca , Medina (Yatrib), y Jerusalén. Las fundaciones de ciudades nuevas fueron innumerables particularmente las capitales de <b>Emiratos</b> y <b>Califatos</b> .</p>
<b>Mesta</b>	<p>Asociación castellana de propietarios de ganados reconocida y regulada por Alfonso X en 1273. Acabó por transformarse en un fenómeno económico y con amplias repercusiones sociales y políticas.</p>
<b>Midrash</b>	<p>Véase <b>Talmud</b></p>
<b>Milites</b>	<p>Véase <b>Nobleza</b></p>
<b>Mishná</b>	<p>Véase <b>Talmud</b></p>
<b>Missi Dominici</b>	<p>Dentro de la administración carolingia funcionarios enviados (del latín los enviados del señor) anualmente por el emperador para la supervisión del funcionamiento de los condados. Eran dos uno eclesiástico y otro laico dotados ambos de grandes poderes delegados.</p>
<b>Moneda</b>	<p>Instrumento de cambio y pago. Suele distinguirse entre moneda de cuenta o ficticia que expresa la suma de dinero caso del sistema de libra, típico de la época medieval, y la moneda real o metálica. La moneda real recibe muchos nombres según el país, el tipo, el valor etc.( ducado, escudo, florin, franco, dobla....). Su uso se generalizó a partir del siglo XI coincidiendo con la revolución urbana y mercantil que afectó a Europa.</p>
<b>Mongoles</b>	<p>Véase <b>Invasiones</b> . Véase <b>Khanato</b></p>
<b>Monofisismo</b>	<p><b>Herejía</b> cristológica surgida dentro del Imperio bizantino (s.V) defendida por el archimandrita (monje que dirige varios monasterios) Eutiques apoyado por varios teólogos. Básicamente defendía una sola naturaleza en Cristo que era divina al haber absorbido a la humana, frente a la ortodoxia católica que sostiene que Cristo goza de dos naturalezas en una única persona. Aunque la doctrina herética fue condenada en el <b>Concilio</b> de Calcedonia del 451 tuvo mucho predicamento en</p>

	<p>las zonas más orientales del Imperio confundiendo con la secesión política (Egipto). A pesar de los intentos imperiales para llegar a fórmulas de compromiso (Henotikón, emperador Zenón, 482, Ecktesis, 683) y de la profesión de fe (III Concilio de Constantinopla 680-1) el fin del monofisismo sólo se solucionó para Bizancio con la conquista islámica de las regiones que defendían la herejía. La iglesia Copta de Egipto puede considerarse como la heredera de la Monofisita.</p>
<b>Monopolios</b>	<p><b>Servicios</b> de utilidad general explotados en exclusiva por los <b>señores</b> feudales que también reciben el nombre de banalidades( por derivar del <b>ban</b>): fraguas, lagares, hornos molinos. El término también es extensivo a las <b>regalías</b>.</p>
<b>Monotelismo</b>	<p>Véase <b>Eckthesis</b></p>
<b>Mozárabes</b>	<p>Cristianos hispanos que viven en territorio islámico. Dentro del Emirato protagonizaron una etapa de importantes repercusiones al pasar de ser colaboradores de los musulmanes a rebelarse en la defensa de su cultura y fe. En los reinos cristianos del norte influyeron tanto en el fenómeno de la repoblación como en la esfera cultural defendiendo el ideal neogótico.</p>
<b>Mufti</b>	<p>Véase <b>Fatwa</b></p>
<b>Muhtasib</b>	<p>Véase <b>Hisba</b></p>
<b>Muladíes</b>	<p>Véase <b>Mawla</b>. Véase <b>Taifas</b></p>
<b>Municipio</b>	<p>En la Europa medieval es el órgano jurídico de una ciudad que adoptó diversas formas y grados de autonomía administrativa. Probablemente evolucionó de la asamblea vecinal, consilium o concejo. Fue dotado de privilegio y franquicias por parte de reyes y señores.</p>
<b>Mussellems</b>	<p>Véase <b>Spahis</b></p>
<b>Mutazailismo</b>	<p>Término que hace referencia a una escuela teológica de tendencia rigorista y racionalista dentro del <b>Islam</b>. Sus partidarios mantenían la idea de que la razón debía purificar el Islam de un enfoque simplista y conciliarlo con la fe. Aunque en un principio la Mutazila fue aceptada por los <b>sunnitas</b> más tarde cayó en desgracia por lo que debió refugiarse en los ambientes <b>siis</b> y <b>jariyies</b>.</p>

<b>N</b>	
<b>Nazarita</b>	Véase <b>Reconquista</b> . Véase <b>Taifas</b>

<b>Nestorianismo</b>	<b>Hereja</b> cristológica defendida por el obispo de Constantinopla Nestorio por la que negaba la maternidad divina de María o Madre de Dios (Theotokos) atribuyéndole exclusivamente la de Christotokos, madre de Cristo. Aunque la doctrina fue condenada en el <b>Concilio</b> de Éfeso del 431 los nestorianos llegaron a constituir una iglesia propia caracterizada por una importante obra misional.
<b>Nicolaismo</b>	Término que remite a la no observancia del celibato eclesiástico o concubinato de los clérigos. Junto con la <b>investidura</b> laica y la <b>simonía</b> constituye uno de los "vicios" de la feudalización de la Iglesia especialmente común hasta el siglo XI. Esto provocó la reforma de la Iglesia en donde destacó el papel de los <b>cluniacienses</b> .
<b>Nobleza</b>	Uno de los tres estamentos en los que se divide la sociedad feudal tripartita. Los nobles cumplían las misiones de defensa de la comunidad y tenían un estatuto jurídico distintivo con derecho de transmisión además de estar exentos de impuestos. Una división de la nobleza incluiría a los potentes o grandes, barones por un lado y a la pequeña nobleza (milites, caballeros, hidalgos ) por otro. En el caso de los primeros crearon linajes y compartieron el poder con los monarcas si bien en la baja edad media la pequeña nobleza tuvo un papel destacado no sólo en los <b>municipios</b> (caso hispano) sino en la propia gobernación del país.
<b>Nomisma</b>	Moneda de oro bizantina de 24 kl. y 4,48 gr con una proporción de metal precioso del 96%. Dicho porcentaje de acuñación fue rebajándose ante las dificultades con las que se enfrentó el Imperio y así en el siglo XI apenas mantenía el 40% de oro siendo el resto de plata y bronce a consecuencia de las sucesivas devaluaciones. El nomisma simbolizó la superioridad económica y comercial bizantina, pero a tenor de la debilidad política fue sustituido y desplazado por las monedas de oro italianas (florines y ducados) A partir del siglo XII este dólar de la época medieval recibió los nombres de hyperpere o besante.
<b>Normandos</b>	Véase <b>Escandinavos</b>
<b>Novellas</b>	Véase <b>Corpus Iuris Civilis</b>

<b>O</b>	
<b>Obsequium</b>	Ayuda. Véase <b>Auxilium</b>
<b>Omeyas</b>	Véase <b>Califatos</b>

<b>Oratores</b>	Véase <b>Orden</b>
<b>Ordalía</b>	De origen germano eran llamados también juicios de Dios. Dentro de las ordalías había diferentes pruebas para cada estamento social y los clérigos se encargaban de vigilarlos. Con el tiempo fueron condenados, particularmente por la Iglesia , y se buscaron sistemas alternativos para probar la inocencia o culpabilidad de los encausados.
<b>Orden</b>	Dentro de la sociedad feudal, los órdenes respondían a un esquema tripartito/trifuncional en donde cada uno de los tres que constituían el cuerpo social tenía una misión distinta y complementaria de los demás. El diseño, debido a Adalberón de Laón, dividía al cuerpo social en tres grupos <b>oratores</b> , <b>bellatores</b> y <b>laboratores</b> que tendían a reflejar la sociedad ideal. Con la aparición de la burguesía el esquema se fue desintegrando dando lugar a la sociedad estamental militar. <b>Hermandad</b> o agrupación de monjes guerreros y también de laicos creadas para combatir a los enemigos de la fe particularmente en la época de las Cruzadas. Entre las europeas destacan la Teutónica , Hospital y Temple. Las españolas fueron las de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, todas ellas relacionadas con el fenómeno de la <b>Reconquista</b> y la repoblación. Al frente de las Órdenes Militares se hallaba un <b>Maestre</b> .
<b>Ordenanza</b>	Documento emanado de un rey reformando algún aspecto de la administración o reglamentando una materia importante. Las había de varios orígenes y contenido: de Corte, municipales, sobre cuestiones jurídicas o militares etc.
<b>Otomanos</b>	Véase <b>Turcos</b>

<b>P</b>	
<b>Pandectas</b>	Véase Corpus Iuris Civilis.
<b>Pareco</b>	Término que hace referencia al campesino bizantino que, sin llegar a gozar de la plena propiedad de su tierra, disfrutaba de unos derechos sobre la misma mientras pagara los impuestos y alquileres correspondientes. Su situación se degradó muy lentamente a lo largo del tiempo llegando a ser muy dura al final del Imperio. Se conocen varios tipos de pareco.
<b>Parias</b>	Véase <b>Taifas</b>

<b>Parroquia</b>	Véase <a href="#">Diócesis</a>
<b>Patriarca</b>	Título ostentado por los obispos de las sedes eclesiásticas orientales (Antioquia, Alejandría, Constantinopla y Jerusalén). Por el concilio de Calcedonia -451- la Cristiandad fue dividida administrativamente en cinco Patriarcados siendo Roma la primera sede apostólica con el Papa al frente y Constantinopla la segunda por ser la capital del Imperio. Los Patriarcas ejercían jurisdicción sobre los obispos metropolitanos (capital de una provincia eclesiástica) y los monjes y jugaron un papel político nada desdeñable a lo largo de la historia bizantina.
<b>Patriarcados</b>	Véase <a href="#">Patriarca</a>
<b>Petchenegos</b>	Véase <a href="#">Invasiones</a>
<b>Podestá</b>	Agente del Sacro Imperio Romano Germánico que representaba al emperador -desde la época de Federico I Barbarroja- en las ciudades del Norte de Italia. Con el tiempo se convirtió en un árbitro de aquellas dando lugar a un régimen político personal.
<b>Pogroms</b>	Término de origen ruso y de época posterior a la medieval que, sin embargo, y, por extensión hace referencia a los ataques sufridos por las comunidades judías a lo largo de los siglos medievales comenzando en época de las Cruzadas
<b>Polípticos</b>	Inventarios de los dominios reales o monásticos de donde procede abundante información sobre la economía medieval particularmente de la época carolingia.
<b>Porfirogéneta</b>	Niño nacido de una emperatriz y reinando su padre, que había nacido dentro de la sala de partos del palacio imperial pavimentada en mármol rojo (porfira). Posiblemente el ejemplo de Porfirogénito más famoso fuera Constantino VII (913-959) al que se conoce por esa intitulación.
<b>Praepositus Sacri Cubiculi</b>	Véase <a href="#">Consejo</a>
<b>Preboste</b>	En la Francia plenomedieval agente de rey. Actuaba como intendente en los dominios regios con amplísimos poderes delegados del monarca. A sus órdenes estaban los maires (alcalde, magistrado municipal o mayordomos). El preboste, junto con otros miembros de la administración, caso de los inspectores (enqueteurs) son claves para explicar la madurez administrativa y la extensión del poder regio que se alcanzó en la Francia del siglo XIII
<b>Prefecto</b>	Funcionarios de la administración bizantina surgidos durante los primeros siglos ( época prejustiniana)

	<p>a imitación de los propios en la Roma Imperial. Puede ser sinónimo de <b>Eparca</b> . En principio había dos títulos de importancia dentro de este cargo. El Prefecto del Pretorio, que estaba al frente de las administraciones provinciales y colaboraba con el emperador. El segundo sería el Prefecto de Constantinopla, un título creado a finales del siglo IV a imitación del Praefectus urbi romano, con jurisdicción civil y criminal en la capital así como en cien millas a su alrededor. Dentro de sus funciones el Prefecto controlaba la vida económica y el abastecimiento de la ciudad que estaba dividida en barrios a cuyo frente se hallaban los curatores. Con el tiempo el papel de Prefecto de Constantinopla se fue delimitando como lo demuestra la <b>Eklogá</b> de León III el Isáurico.</p>
<p><b>Presura</b></p>	<p>Tipo de colonización caracterizada por la roturación de la tierra yerma y abandonada. El cultivador acababa por gozar de la propiedad de aquella lo que explica la importancia del campesinado libre durante la primera fase repobladora (Duero) en época de la <b>Reconquista</b> . En Cataluña se denominaba apprissio,</p>
<p><b>Prochiron</b></p>	<p><b>Código</b> legislativo bizantino con carácter de manual de uso redactado a finales del siglo IX por Basilio I de la dinastía macedónica. En el Prochiron se abrogó la legislación de los <b>iconoclastas</b> . En el 886 una nueva edición revisada recibió el nombre de <b>Epanagogé</b> .</p>
<p><b>Pronoia</b></p>	<p>Institución feudal bizantina que algunos autores hacen equivalente al <b>feudo</b> occidental surgida durante el gobierno de los Comneno, a partir del siglo XI. Se trataba de la entrega de tierras del estado para su uso y <b>beneficio</b> a un beneficiario a cambio de <b>servicios</b> militares. Las tierras de pronoia estaban trabajadas por campesinos que abonaban al <b>señor</b> una serie de imposiciones. Originalmente la concesión era en usufructo si bien, con el paso del tiempo, se hizo hereditaria. En la misma línea feudalizante se halla la institución de la <b>Charistikia</b> que afectaba a los bienes eclesiásticos cedidos, en principio, temporalmente para su mejor uso. Ambas instituciones deben entenderse dentro de la transformación que sufrió Bizancio desde el siglo XI (cambios internos, presiones militares particularmente de los <b>turcos</b> etc.)</p>

<p><b>Q</b> <b>Qabala</b></p>	<p>Véase <b>Alcabala</b></p>
-----------------------------------	------------------------------

<b>Qadí</b>	Denominado también Cadí. Juez musulmán cuyas funciones eran delegadas del <b>Califa</b> que era, en el <b>Islam</b> , el legislador supremo. Nacieron en época Omeya y con el tiempo hubo diferencias geográficas o espaciales surgiendo cadíes de varios tipos si bien siempre se mantuvieron fieles a que su función fuera poco o nada remunerada. Eran ayudados en su tarea por, entre otros, los <b>udules</b> o testigos instrumentales, personas de gran moralidad que actuaban como notarios en los procesos judiciales. El Juez de apelación recibía el nombre de Radd.
<b>Qaysies</b>	Véase <b>Yemeníes</b>
<b>Qiya</b>	Véase <b>Escuelas</b> jurídicas ( <b>Islam</b> )
<b>Quaestor Sacri Palatii</b>	Véase <b>Cancillería</b>
<b>Quaraysíes</b>	Descendientes de Quarayís, fundador de una tribu que dominaba la Meca y a la que pertenecía el profeta Mahoma. Asimismo pertenecieron a esta tribu los cuatro primeros Califas Perfectos ( <b>Rassidum</b> ) y también los <b>Omeyas</b> , los Abbasíes y los primeros <b>Siís</b> . Analógicamente hablando se trata de una aristocracia del <b>Islam</b> , un título de <b>nobleza</b> .

<b>R</b>	
<b>Rabino</b>	Máximo dirigente dentro de la comunidad religiosa judía, maestro de la <b>Torá</b> . También ejercía como juez e inspector de la vida civil Aunque no tiene carácter sacerdotal a finales de la época medieval se dedicó exclusivamente a las funciones religiosas.
<b>Rad</b>	Véase <b>Qadi</b>
<b>Ramadán</b>	Véase <b>Zakat</b>
<b>Rassidum</b>	Véase <b>Califatos</b>
<b>Reconquista</b>	Término histórico- con un fuerte componente ideológico- por el que se hace referencia a la recuperación del territorio hispano tras la invasión musulmana del 711. Su fecha simbólica y mítica remite a la batalla de Covadonga (722). El avance militar cristiano comprende varias fases tanto en los reinos occidentales como en los orientales que puede coincidir con la superación de un río (Duero, Tajo, Guadalquivir..) trasladando la frontera hacia el sur. En el siglo XIII se había recuperado todo el territorio sobreviviendo únicamente el reino nazarita de Granada. La reconquista va unida

<b>Regalía</b>	indisolublemente a la repoblación del territorio . Derecho que se ejerce exclusivamente por el soberano a fin de percibir rentas y reclamar derechos propios entre otros, la acuñación de <b>moneda</b> , la emisión de títulos nobiliarios (ennoblecer) o la administración última de la justicia. De alguna manera pueden relacionarse con los <b>monopolios</b> o banalidades.
<b>Renacimiento</b>	Movimiento cultural que pretender volver a una época de esplendor, generalmente la de Antigüedad clásica. Durante la alta edad media europea y siempre relacionados con los imperios hubo dos Renacimientos de importancia: el carolingio y el otoniano. El renacimiento del siglo XII está relacionado con el fenómeno de las <b>escuelas</b> y fue el antecedente más próximo de las Universidades.
<b>Reserva</b>	Término que hace referencia a la parte del señorío solariego o <b>dominio</b> que no era parcelado sino cultivado directamente con mano de obra servil del <b>señor</b> (terra dominicata)
<b>Ribat</b>	Versión musulmana de un monasterio o eremitorio que también tiene carácter de fortaleza. El Ribat está íntimamente asociado con la <b>Yihad</b> . Los primeros edificios de estas características se remontan a la época del <b>Califa</b> abbasí Harun Al Raschid que los construyó para defenderse de los posibles ataques bizantinos particularmente en las fronteras. En el Magreb sin perder esa dimensión militar, los ribats acabaron por convertirse básicamente en conventos y, con el tiempo, por influencias místicas, sólo tuvieron carácter religioso. La condición de monjes-guerreros de los habitantes de los ribats -caso de los <b>almorávides</b> , entre otros- hace que algunos autores relacionen la institución con la de las <b>Órdenes</b> militares cristianas.

<b>S</b>	
<b>Sacellario</b>	Véase <b>Sakelon</b>
<b>Sacrarium Largitionum</b>	Véase <b>Conde</b>
<b>Sahib al -suq</b>	Véase <b>Hisba</b>
<b>Sakelon</b>	Denominación que recibe el Tesoro Público bizantino. Creado en el siglo VI como arca en donde se guardaban los excedentes, ya en el siglo VIII se dedicó claramente a sufragar, sobre todo, las guerras y los gastos de la Corte. A su frente

	estaba un funcionario que recibía el nombre de sacellario.
<b>Sanyaq</b>	Véase <b>Beg</b>
<b>Saqabila</b>	Véase <b>Abd</b>
<b>Saria</b>	Véase <b>Medina</b>
<b>Scabini</b>	Asesores judiciales elegidos por los propietarios de tierras alodiales para acompañar a cada <b>conde</b> a las asambleas convocadas por los primeros reyes francos
<b>Scrinia</b>	Véase <b>Magister Officiorum</b>
<b>Sebastocrator</b>	Título bizantino creado por la dinastía Comnena, a partir del siglo XI, para recompensar y reconocer a los parientes de la familia imperial lo que tuvo como resultado la creación de una nobleza nueva. El título también se hizo extensivo a los países vecinos o amigos que se hallaban dentro de la órbita de la familia imperial.
<b>Sefardíes</b>	También denominados sefarditas. Descendientes de los judíos españoles tras la expulsión de 1492. Se diferencian de los <b>askenazis</b> judíos orientales que la literatura rabínica identificó con el pueblo germano.
<b>Sefarditas</b>	Denominados también sefardíes. Descendientes de los judíos españoles tras la expulsión de 1492. Se diferencian de los askenazis judíos orientales que la literatura rabínica identificó con el pueblo germano.
<b>Sekreta</b>	Dentro de la administración civil bizantina, los despachos de gobierno, a cuyo frente se hallaban los <b>logothetas</b> . De entre todos los despachos destacó el de la <b>cancillería</b> cuyo funcionario principal se llamaban asekretis
<b>Selyúcidas</b>	Véase <b>Turcos</b>
<b>Senado</b>	Véase <b>Consulado</b> . Véase <b>Eparca</b>
<b>Senescal</b>	Oficio palatino heredero del de los mayordomos de palacio carolingios. Fueron suprimidos por Felipe Augusto en el siglo XII. También hubo senescales la administración de la Corona de Aragón o en la Curia romana.
<b>Señor</b>	En la jerarquía feudal el señor es el superior inmediato del <b>vasallo</b> . El término hace referencia también al propietario de un señorío que podía ser de dos tipos. El señorío territorial o solariego es el típico de los primeros siglos medievales en donde el propietario cobraba los gravámenes sobre la tierra. A partir de la plena edad media el señorío recibe la denominación de señorial o banal detentando el propietarios los poderes de <b>ban</b> es decir

<p><b>Señoría</b></p>	<p>judiciales, militares y fiscales.</p> <p>Régimen político típico de las ciudades del Norte de Italia a partir del siglo XIII caracterizado por la concentración del poder en un solo personaje. Por extensión se hace referencia a organismos dirigentes en ciudades sin "señor" caso de Florencia o Venecia.</p>
<p><b>Señorío</b></p>	<p>En la jerarquía feudal el señor es el superior inmediato del <b>vasallo</b> . EL término hace referencia también al propietario de un señorío que podía ser de dos tipos. El señorío territorial o solariego es el típico de los primeros siglos medievales en donde el propietario cobraba los gravámenes sobre la tierra. A partir de la plena edad media el señorío recibe la denominación de señorial o banal detentando el propietario los poderes de <b>ban</b> , es decir judiciales, militares y fiscales.</p>
<p><b>Servicio</b></p>	<p>En sentido amplio los servicios eran las obligaciones de un encomendado o de un <b>vasallo</b> hacia su <b>señor</b> . De forma más estricta y durante la época feudal clásica se circunscribe al servicio militar (hueste y cabalgada).</p>
<p><b>Sheriff</b></p>	<p><b>Baile</b> representante del <b>conde</b> en la época anglosajona (shire). Originalmente los sheriff estaban al <b>servicio</b> de los <b>barones</b> pero con la dinastía normanda se erigieron en los representantes del poder real en los <b>condados</b> .</p>
<p><b>Shire</b></p>	<p>Véase <b>Sheriff</b></p>
<p><b>Siervo</b></p>	<p>Término que procede de servus (esclavo en latín). Último escalón social distinguido por un vínculo de dependencia si bien los grados de esta última varían y las cargas que pesaban sobre ellos no eran ni específicas ni uniformes. Algunos siervos llegaron a disfrutar de libertades como la de poseer bienes.</p>
<p><b>Siíes</b></p>	<p>Veáse <b>Siís</b> .</p>
<p><b>Siís</b></p>	<p>También siíes. Los siís son los militantes de un partido surgido en el mundo islámico a la muerte del Profeta, si bien de forma más clara se manifiesta con la desaparición del último <b>Califa</b> Perfecto, Alí. Su diferencia fundamental con los <b>sunnitas</b> reside en la tesis sobre la legitimidad del Califato ya que ellos abogaron por la descendencia de Alí para dicha sucesión. Alí, además, se había casado con Fátima, hija del Profeta. Los siís consideraban al Califa perfecto, es decir, infalible y mesiánico (<b>mahdi</b> ). Los siís también defienden posturas particulares sobre el Imanato y no aceptan la Sunna , si bien ellos tienen sus propios hadits. Sus divergencias se plasmaron en enfrentamientos militares con las autoridades islámicas, por lo que</p>

	<p>no se limitaron a las divergencias teóricas, al considerar que <b>Omeyas</b> y <b>Abbasíes</b> eran unos usurpadores. A consecuencia de aquellos enfrentamientos formaron <b>Emiratos</b> independientes y un Califato: el Fatimí en Egipto. También jugaron un papel fundamental en la desaparición del Califato de Bagdad a través de los <b>Amir al-Umara</b> ( <b>Buyíes</b> ). Representan una minoría dentro del <b>Islam</b> concentrándose sus fuerzas en el antiguo imperio persa. Del tronco común sí surgieron diferentes sectas.</p>
<p><b>Simonía</b></p>	<p>Venta o compra de bienes espirituales y <b>beneficios</b> eclesiásticos. El término procede del pasaje contenido en los Hechos de los Apóstoles (Nuevo Testamento) en donde un mago, llamado Simón, le quiso comprar a San Pedro el poder de hacer milagros. Resume la intervención más llamativa de la injerencia de los laicos sobre los bienes de la iglesia. Como en el caso de otros abusos la respuesta <b>cluniaciense</b> fue clave para el inicio de la reforma que llevaría a la liberación de la Iglesia de los poderes seculares a partir del siglo XI.</p>
<p><b>Sinagoga</b></p>	<p>Institución del judaísmo, lugar donde sus miembros se reunían para el culto y la instrucción en su fe. Es, sobre todo, el lugar de oración, donde se lee y medita la <b>Torá</b> . También se designa a la congregación de fieles.</p>
<p><b>Spahis</b></p>	<p>Fuerzas de caballería ligera de los <b>turcos otom/anos</b> caracterizadas por su enorme movilidad lo que les confería gran superioridad frente a las fuerzas cristianas más parecida a la caballería pesada, que en el caso del ejército turco recibía el nombre de <b>mussellems</b> .</p>
<p><b>Sufi</b></p>	<p>Véase <b>Derviches</b></p>
<p><b>Sulh</b></p>	<p>Las formas de pactar de los musulmanes en los territorios ocupados varían según la resistencia opuesta por el invadido y también según su condición de creyente en el Libro ( La Biblia ). Los que se entregaban pacíficamente firmaban un pacto que se denominaba paz (sulh) mientras que los que ofrecían resistencia eran sometidos por la fuerza y su pacto era muy duro ( <b>anwa</b> ) convirtiéndose en esclavos, sus bienes en botín de guerra y sus impuestos muy rigurosos. Tanto los sulhis como los anawis formaban parte de la categoría de los <b>dimmiés</b> .</p>
<p><b>Sultán</b></p>	<p>Término que parecer significar poder y autoridad y cuyo título era ostentado por príncipes independientes islámicos siendo los primeros en hacerlo los <b>turcos selyúcidas</b> . A partir del siglo XIII el Sultán es un soberano político que goza de una independencia absoluta. En la Granada nazari los</p>

<p><b>Sunnitas</b></p>	<p><b>emires</b> hicieron uso de ese título que, en cualquier caso, está asociado a la ortodoxia sunnita (véase <b>sunnitas</b> ).</p> <p>Los sunníes o sunnitas son los musulmanes defensores de la observancia no sólo del <b>Corán</b> sino también de la Sunna o tradiciones y preceptos del Profeta (dividida en <b>hadits</b> /ahadits) como libro canónico y con valor profético fuente de fe, derecho y piedad así como guía para la administración de justicia. Los Califatos Omeya y Abbasi fueron de tendencia sunní así como el Omeya de Córdoba y defendieron sus criterios para la elección del <b>Califa</b> frente a los <b>slís</b> , esto es: criterio clánico o tribal ( <b>quaraysies</b> ) y elementos de la tradición bizantina como la transmisión hereditaria del poder. Para ellos un soberano temporal no goza de poder infalible ni mesiánico. Los Califas sunnitas se consideraban descendientes directos del profeta y un número considerable de <b>Emiratos</b> tuvieron fundamento sunní que sigue siendo la opción mayoritaria dentro del mundo musulmán actual.</p>
<p><b>Suras</b></p>	<p>Véase <b>Corán</b></p>

<p><b>T</b></p>	
<p><b>Tagmata</b></p>	<p>Núcleo fundamental del ejército central bizantino compuesto, en su mayor parte, por mercenarios y que, junto con los contingentes de los <b>themas</b> , formaron los pilares militares del Imperio.</p>
<p><b>Tahas</b></p>	<p>Véase <b>Walí</b></p>
<p><b>Taifas</b></p>	<p>Cuando desapareció el Califato Omeya de Córdoba, en 1031, Al-Andalus se rompió en una multitud de pequeños estados o reinos basados en afinidades étnicas, (andalusies o <b>muladies</b> que procedían de los hispanos convertidos al <b>Islam</b> , <b>bereberes</b> y <b>eslavones</b> , estos últimos esclavos procedentes de Este europeo) denominados Taifas. Estos reinos que tuvieron una existencia de dos siglos (XI-XIII) interrumpida por las <b>invasiones</b> africanas de <b>almóravides</b> y <b>almohades</b> ,eran políticamente débiles si bien, en sus luchas, algunos llegaron a absorber a otros ostentando un poder nada despreciable caso del reino de Sevilla. Prácticamente todos pagaban tributos a los cristianos denominados <b>parías</b> . Culturalmente los Taifas gozaron de un nivel extraordinario siendo, buena parte de ellos, centros de mecenazgo. Tras la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) los</p>

<p><b>Talmud</b></p>	<p>cristianos reconquistaron todo el territorio musulmán. El único reino Taifa que pervivió, se transformó en el estado <b>Nazarita</b> de Granada que fue conquistado por los Reyes Católicos en 1492 completándose así la <b>Reconquista</b> .</p> <p>Conjunto oficial de enseñanzas y estudios judíos compuesto por la Mishna- ley oral- y los comentarios a aquella denominados Guemará que data de los primeros siglos de la era cristiana. Se conocen dos versiones del Talmud, el de Jerusalén (s. IV) y el Babilonio (s. V) En la literatura talmúdica también se incluye el Midrash. Es la piedra fundamental del judaísmo rabínico.</p>
<p><b>Tenencia</b></p>	<p>Porción de un <b>señorío</b> rural ocupado y cultivado por un tenente y su familia. El conjunto tenencias/<b>reserva</b> * forma el señorío. Las tenencias eran de varios tipos -a censo, arrendadas- y evolucionaron de formas diversas en el tiempo.</p>
<p><b>Teocracia</b></p>	<p>Véase <b>Cesaropapismo</b></p>
<p><b>Thema</b></p>	<p>Guarnición de carácter militar-defensivo de una provincia bizantina gobernada por un general denominado <b>estratega</b> . Originalmente los themas surgieron exclusivamente en las zonas fronterizas de mayor peligro -coincidiendo con la expansión islámica en el siglo VII y la presión eslava en los Balcanes- si bien se fueron extendiendo a lo largo del tiempo hasta su decadencia ya en el siglo XI. La población campesina de los themas, denominados estratiotes, estaban obligados al <b>servicio</b> militar.</p>
<p><b>Timars</b></p>	<p>En la administración otomana, término que hace referencia a un bien público, generalmente tierras, concedido a cambio de un <b>servicio</b> militar. Los Timars acabaron convirtiéndose en <b>Emiratos</b> concedidos a título personal a militares y funcionarios para que percibieran los impuestos del Estado. La institución tiene características comunes con el régimen de <b>iqta</b> y es fundamental para comprender el expansionismo turco, particularmente en suelo europeo.</p>
<p><b>Tipukeitos</b></p>	<p>Véase <b>Basilicas</b></p>
<p><b>Torá</b></p>	<p>Ley antigua judía. Nombre que reciben los cinco primeros libros del Antiguo testamento o Pentateuco (es decir, el Génesis, el Éxodo, el Levítico, Números y Deuteronomio). El autor sería Moisés. Es una obra de carácter universal y de gran influencia en las otras dos religiones monoteístas, a saber, cristianismo e islamismo.</p>
<p><b>Tugur</b></p>	<p>Véase <b>Marca</b></p>
<p><b>Turcos</b></p>	<p>Pueblos nómadas procedentes originariamente de</p>

	Asia Central organizados en tribus. Convertidos al Islam sunnita (véase <a href="#">sunnitas</a> ) se presentaron como el relevo del Califato (véase <a href="#">califatos</a> ) abbasi en plena decadencia. De entre las tribus turcas destacan, como entidades históricas, los <a href="#">selyucidas</a> y sus sustitutos en Asia Menor, los otomanos, conquistadores de Constantinopla, que llegaron a formar un imperio de enorme trascendencia histórica.
--	---

<b>U</b>	
<b>Udul</b>	Véase <a href="#">Cadi</a>
<b>Ulema</b>	Véase <a href="#">Alfaquíes</a>
<b>Umma</b>	Concepto islámico que remite a la comunidad de musulmanes (de umm madre) La Umma fue fundada por Mahoma en <a href="#">Medina</a> y, aunque en principio incluía a los judíos, más tarde se circunscribió a los creyentes islamitas. Se trata de una forma novedosa de organización sociopolítica con base religiosa, al defender la igualdad de todos los creyentes, que pretendía superar los lazos de parentesco y sangre presentes en el régimen tribal. La Umma debía de realizarse a través de instituciones nuevas caso del Califato (véase <a href="#">califatos</a> ).
<b>Unión</b>	Hermandad de los nobles aragoneses en defensa de sus derechos lo que incide en la limitación del poder real absoluto. Apoyados por otras fuerzas del reino, particularmente villas y ciudades, en las Cortes de 1283 consiguieron la concesión en un Privilegio, más tarde denominado Unión (1288), que muchos autores lo consideran análogo a la Carta Magna inglesa de 1214. En 1384 el rey Pedro IV venció a los unionistas aragoneses y valencianos en campo de batalla.
<b>Usr</b>	Véase <a href="#">Zakat</a>
<b>Uzos</b>	Véase <a href="#">Invasiones</a>

<b>V</b>	
<b>Valí</b>	También Wali. Gobernador musulmán de un distrito o región con amplias atribuciones militares, políticas y financieras. También se denominan <a href="#">amil</a> .

<b>Varegos</b>	Su jurisdicción o provincia se denominaba <b>Cora</b> o <b>Kura</b> a su vez dividida en <b>climas</b> o alfoces (Al Andalus) y en <b>tahas</b> .
<b>Vasallo</b>	Véase <b>Escandinavos</b>
<b>Vasallo</b>	En el lenguaje feudal todos los hombres que tenían un <b>señor</b> . Por extensión es la forma habitual de referirse a los habitantes medievales. En sentido más estricto se trata del hombre libre que ha contraído un compromiso militar con su señor, al que le ha rendido <b>homenaje</b> , y del que disfruta de un <b>feudo</b> .
<b>Veguer</b>	Véase <b>Consejo</b> de Ciento
<b>Vikingos</b>	Véase <b>Escandinavos</b>
<b>Villa</b>	En sentido amplio la villa era una localidad habitada sinónimo de ciudad. Algunos autores denominan villa al <b>dominio</b> o propiedad rural herencia del Bajo Imperio. Se denominaban villas nuevas a los núcleos ex novo surgidas a raíz de las roturaciones o colonizaciones llevadas a cabo en Europa a partir del siglo XI. El villano era tanto el habitante de una villa o ciudad como un campesino generalmente libre (España, Francia). En Glaterra, villain hace referencia a un <b>siervo</b> .
<b>Villano</b>	Véase <b>villa</b> .
<b>Visir</b>	Cargo de máxima importancia en la administración central musulmana. El origen del título y su función se remonta a Persia siendo los Abbasies los primeros que crearon a estos ministros. El primer ministro, no obstante, recibía el nombre de hachib.

<b>W</b>	
<b>Wali</b>	También Valí. Gobernador musulmán de un distrito o región con amplias atribuciones militares, políticas y financieras. También se denomina <b>amil</b> . Su jurisdicción o provincia se denominaba Cora o Kura a su vez dividida en <b>climas</b> o alfoces (Al Andalus) en <b>tahas</b> .
<b>Waqf</b>	Dentro de las categorías de la propiedad en el <b>Islam</b> , bienes religiosos inalienables en manos muertas o pertenecientes a fundaciones pías. Se diferencia de otros bienes religiosos caso de la propiedad cultivada por los aparceros al servicio de la comunidad ( <b>umma</b> ) denominada <b>mulk</b> .

## Y

### Yemeníes

También denominados kalbíes o árabes del sur sedentarios y agricultores enfrentados a los del norte nómadas y pastores que atacaban tanto a las caravanas de mercaderes como los cultivos. Sus luchas ensangrentaron los primeros siglos de dominación islámica trasplantando sus enfrentamientos (caso de Al Andalus) fuera de Arabia. Los Abbassies acabaron definitivamente con aquellas luchas

### Yihad

Aunque el término suele asociarse al de "guerra santa" también tiene una acepción de lucha interior en busca del perfeccionismo. Se polemiza sobre si la Yihad es parte de las obligaciones del musulmán- profesión de fe, oración, limosna, ayuno y peregrinación-. Suele defenderse que la yihad era un medio, no exactamente de exterminio, si bien debía imponerse a los resistentes de la ley de Dios. El que moría en el transcurso de la guerra santa era considerado como mártir accediendo directamente al Paraíso. El botín conquistado en acción de yihad se dividía en cinco partes yendo una de ellas al erario público (quinto del Califa) y repartiéndose las cuatro restantes entre los combatientes.

### Yizya

Impuesto islámico personal o de capitación que abonaban los **dimmiés**. El impuesto tenía su origen en el contrato de protección y resultaba ser el precio que se pagaba por habitar tierra islámica. Había importantes grupos de la población que no estaban obligados a pagar caso de las mujeres y niños así como los esclavos, enfermos y ancianos. La tasa variaba de acuerdo con la fortuna del protegido y podía realizarse en plazos así como en especie o metálico.

### Yund

Circunscripciones militares nacidas durante la época Omeya. En principio fueron cuatro- Hims, Damasco, Jordán y Palestina. Cada yund (también chund) correspondía a un antiguo **thema** bizantino. Esta organización fue imitada en Al Andalus (s. VIII) cuando los contingentes sirios y egipcios del General sirio Balch recibieron concesiones territoriales a modo de los yund originales. Con el tiempo el término designó al servicio militar.

## Z

<b>Zakat</b>	<p>Tercer pilar del <b>Islam</b> tras la entrega a Dios y la oración, (el cuarto y quinto lo constituían la peregrinación y el ayuno ritual o <b>ramadán</b> ). La zakat era la limosna legal y obligatoria y con el tiempo se constituyó como único impuesto y un gran recurso de indole hacendístico al convertirse en un gravamen sobre el patrimonio. El/la zakat se pagaba tanto en especie como en metálico y se imponía sobre los productos procedentes de la ganadería, agricultura, comercio y también los capitales pero no sobre los bienes inmuebles. Aunque equivalía a un diezmo pudo reducir ese porcentaje dependiendo del bien que gravaba. En ese último caso se denominaba <b>usr</b> .</p>
<b>Zelota</b>	<p>Genéricamente el partidario ferviente de una causa sea política o religiosa. En el imperio bizantino y ya en sus últimos siglos los zelotes defendían la ortodoxia más radical frente a los partidarios de un entendimiento con Roma y también daban muestras de xenofobia frente a la colonización extranjera de Bizancio.</p>
<b>Zocos</b>	<p>Véase <b>Alhóndiga</b></p>